



AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y NORMALIZACIÓN (ARN)

DOCUMENTO METODOLÓGICO DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA “ESTADÍSTICAS DE LAS PERSONAS EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN, DESMOVLIZADAS DE GRUPOS AL MARGEN DE LA LEY”

BOGOTÁ D.C. DICIEMBRE 2020

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	DOCUMENTO METODOLÓGICO DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA “ESTADÍSTICAS DE LAS PERSONAS EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN, DESMOVILIZADAS DE GRUPOS AL MARGEN DE LA LEY”		CÓDIGO: SR-M-03
	FECHA 2020-12-07	VERSIÓN V- 2	

PRESENTACIÓN DE LA AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN

La Agencia Colombiana para la Reintegración (ACR), hoy Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN), se crea mediante decreto 4138 del 3 de noviembre de 2011 como una Unidad Administrativa Especial -adscrita al Departamento Administrativo de la Presidencia de la República (DAPRE) encargada de fortalecer la implementación de la Política de Reintegración.

Los orígenes de la ACR se remontan al Programa para la Reincorporación de la Vida Civil (PRVC) que funcionó en el Ministerio de Interior y de Justicia entre 2003 y 2006. El PRVC era un programa de Reintegración enfocado en el individuo, que buscaba reformar y preparar a las personas desmovilizadas, a través de atención psicosocial, capacitación académica y acceso al sistema nacional de salud, además del aporte de una mensualidad económica.

Para responder a las exigencias del proceso de desmovilización en Colombia - particularmente el aumento de personas que ingresaron con la desmovilización masiva de las AUC y la necesidad de entender la reintegración como un programa sostenible de largo plazo- se creó, en septiembre de 2006, la Alta Consejería Presidencial para la Reintegración.

La creación de la Alta Consejería Presidencial para la Reintegración fue un hito en la historia del Desarme, la Desmovilización y la Reintegración (DDR) en Colombia; pasó de ser un programa de Reincorporación (de corto plazo) a un Proceso de Reintegración (de largo plazo), con mayor capacidad de cobertura y gestión, y con mejores herramientas y capacidad para realizar acompañamiento a los desmovilizados.

Durante sus cinco años de existencia, la Alta Consejería se enfocó en lograr que la Reintegración se convirtiera en una política de Estado. Así, buscó brindar oportunidades a las personas desmovilizadas mediante una ruta de reintegración personalizada con beneficios de tipo psicosocial, educativo, económico y de oportunidades de generación de ingresos, con el fin de permitir que los desmovilizados encuentren una vida sostenible en la civilidad.

La Alta Consejería no sólo buscó implementar estrategias enfocadas hacia los participantes en Proceso de Reintegración, sino también en las

	DOCUMENTO METODOLÓGICO DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA “ESTADÍSTICAS DE LAS PERSONAS EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN, DESMOVILIZADAS DE GRUPOS AL MARGEN DE LA LEY”	CÓDIGO: SR-M-03	
		FECHA 2020-12-07	VERSIÓN V- 2

familias y comunidades que los reciben, bajo la concepción de que la sostenibilidad de la reintegración a la vida en la legalidad implica trabajar no sólo con el desmovilizado, sino también con su entorno.

El cambio institucional de una Alta Consejería a una Agencia del Estado significa un avance para garantizar la continuidad y el fortalecimiento de la política de reintegración, pues la entidad cuenta con una mayor autonomía administrativa, financiera y presupuestal, y con una estructura organizacional sólida.

A partir de lo acontecido en el proceso de paz con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia -FARC-, la Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas –ACR- debió modificar sus funciones y estructura con el fin de dar respuesta a los nuevos mandatos normativos y a los procesos de reincorporación a la vida civil de los integrantes del grupo armado.

Así las cosas, y por medio del Decreto Ley 897 del 29 de mayo de 2017, la Agencia Colombiana para la Reintegración (ACR) pasa a llamarse Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN), y tiene como objeto "gestionar, implementar, coordinar y evaluar, de forma articulada con las instancias competentes, la política, los planes, programas y proyectos de Reincorporación y normalización de los integrantes de las FARC-EP, conforme al Acuerdo Final, suscrito entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP y de la política de reintegración de personas y grupos alzados en armas con el fin de propender por la paz, la seguridad y la convivencia".

	DOCUMENTO METODOLÓGICO DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA “ESTADÍSTICAS DE LAS PERSONAS EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN, DESMOVLIZADAS DE GRUPOS AL MARGEN DE LA LEY”	CÓDIGO: SR-M-03	
		FECHA 2020-12-07	VERSIÓN V- 2

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	5
1. ANTECEDENTES	6
2. DETECCIÓN Y ANÁLISIS DE REQUERIMIENTOS	9
2.1. IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES	9
2.2. CONSULTA Y CONFIRMACIÓN DE NECESIDADES	10
2.3. DEFINICIÓN DE OBJETIVOS DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA	12
3. DISEÑO Y PRUEBAS	12
3.1. TIPO DE OPERACIÓN ESTADÍSTICA	12
3.2. DISEÑO TEMÁTICO	15
3.3. DISEÑO DE LA EJECUCIÓN Y PROCESAMIENTO	36
3.4. DISEÑO DEL ANÁLISIS	37
3.5. DISEÑO DE LA DIFUSIÓN	37
3.6. PRUEBAS AL DISEÑO	37
4. EJECUCIÓN	38
4.1. ENTRENAMIENTO	38
4.2. RECOLECCIÓN DE DATOS	39
4.3. PROCESAMIENTO	42
4.4. FINALIZACIÓN DE LOS ARCHIVOS DE DATOS	43
5. ANÁLISIS	43
5.1. ANÁLISIS DE CONTEXTO Y COHERENCIA	43
5.2. ANÁLISIS DE COMPARABILIDAD	46
6. DIFUSIÓN	46
BIBLIOGRAFÍA	49

	DOCUMENTO METODOLÓGICO DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA “ESTADÍSTICAS DE LAS PERSONAS EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN, DESMOVILIZADAS DE GRUPOS AL MARGEN DE LA LEY”	CÓDIGO: SR-M-03	
		FECHA 2020-12-07	VERSIÓN V- 2

INTRODUCCIÓN

La Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) ha construido a lo largo de sus 15 años de existencia, la operación estadística *de las personas desmovilizadas que han ingresado al proceso de reintegración*. La necesidad de esta operación parte de la misión de la ARN, que se centra en impulsar el retorno de la población desmovilizada a la legalidad de forma sostenible contribuyendo a la paz, la seguridad y la convivencia ciudadana. De acuerdo con lo anterior, la Agencia requiere de información que permita analizar y dar a conocer las condiciones socioeconómicas y los avances en el proceso de reintegración de las personas desmovilizadas, con la finalidad de hacer seguimiento al diseño e implementación del proceso de reintegración.

Este documento metodológico presenta la operación “*Estadísticas de las personas desmovilizadas que han ingresado al proceso de reintegración*”, la cual se basa en registros administrativos. Así, el documento se divide en dos capítulos principales. En la primera de ellas, se explican los antecedentes y el marco conceptual con la finalidad de contextualizar al lector. Por su parte, el segundo capítulo explica con detalle las diferentes fases de la operación estadística. El objetivo de este documento es que el lector tenga claros los conceptos de la operación estadística y tenga la capacidad de entender el contexto en el cual ha sido desarrollada y la finalidad de esta.

En este orden de ideas, este documento contiene tres partes principales, que incluyen esta introducción. La primera de ellas contiene los antecedentes de la operación estadística y describe de manera resumida la experiencia y el contexto en el cual ha sido desarrollada la misma. A su vez, en la segunda sección del documento se exponen de manera detallada las cinco fases del proceso estadístico, a saber: detección y análisis de requerimientos, diseño y pruebas, ejecución, análisis y difusión.

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	DOCUMENTO METODOLÓGICO DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA “ESTADÍSTICAS DE LAS PERSONAS EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN, DESMOVILIZADAS DE GRUPOS AL MARGEN DE LA LEY”		CÓDIGO: SR-M-03
	FECHA 2020-12-07	VERSIÓN V- 2	

ANTECEDENTES

En 2003, cuando ocurrieron las primeras desmovilizaciones colectivas de las Autodefensas, la recolección de información acerca de las personas desmovilizadas se realizaba manualmente. Con el fin de obtener mayor precisión en los datos y para optimizar el tiempo de acceso a la información, la Entidad adquirió Microsoft Dynamics CRM, plataforma en la que se desarrolló el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación (SIRR).

En sus comienzos, el SIRR almacenaba información básica como la cantidad total de personas en proceso de reintegración (PPR), datos de identificación de cada uno (cédula, código de entrada al proceso de reintegración) características sociodemográficas (edad, sexo, entre otros), adicionalmente se incluyó un módulo para atender las Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQRS). A medida que se evidenciaban las necesidades de información para implementar y hacer seguimiento al proceso de reintegración, la Oficina Asesora de Planeación y la entonces Unidad de Tecnología de Información comienzan a documentar los primeros *casos de uso*¹.

Estos primeros casos de uso se enfocaron en especificar los requerimientos necesarios para desarrollar los módulos y funcionalidades en el SIRR que permitieran el registro de asistencias psicosociales, de educación y de Formación para el Trabajo. De esta manera, entre 2008 y 2012, se desarrollan diferentes módulos y funcionalidades en el SIRR para el registro de cursos, matriculas, asistencias de Formación Académica, Formación para el Trabajo y actividades psicosociales. Adicionalmente, durante estos años se crean las novedades de asuntos legales, los registros de ubicación y el módulo de casos de riesgo.

El 3 de noviembre de 2011 la Alta Consejería pasa a ser la Agencia Colombiana para la Reintegración de conformidad con el Decreto 4138 y se crean la Oficina de

¹ los casos de uso son requisitos funcionales del sistema y en este sentido han sido utilizados en la Agencia como base para las etapas de modelado, desarrollo y pruebas de nuevos módulos y funcionalidades en el SIRR.

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	DOCUMENTO METODOLÓGICO DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA “ESTADÍSTICAS DE LAS PERSONAS EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN, DESMOBILIZADAS DE GRUPOS AL MARGEN DE LA LEY”		CÓDIGO: SR-M-03
	FECHA 2020-12-07	VERSIÓN V- 2	

Tecnología para la Información y la Subdirección de Seguimiento. Este cambio institucional significa un fortalecimiento de la infraestructura necesaria para el desarrollo del SIRR. Así, actualmente la Agencia cuenta con un equipo especialista en CRM y la Subdirección de Seguimiento se encarga de la administración funcional del SIRR.

A partir de la creación de Subdirección de Seguimiento se hace evidente la necesidad de contar con instrumentos para realizar el monitoreo, seguimiento y evaluación al proceso de reintegración. Así, se generan una serie de instrumentos tales como la línea base, el censo de familia, el instrumento de hábitat para los cuales también se hace necesario un desarrollo en el SIRR. De esta manera, se desarrollan dos plataformas para el registro de información de la ruta de reintegración: ARPA y SARA.

ARPA es un desarrollo de Microsoft que permite de manera segura registrar información del proceso de reintegración y de los instrumentos de monitoreo, seguimiento sin tener una conexión a internet. Mientras que, SARA es un ambiente web que permite el registro de información de una forma más amigable con el usuario, pero requiere una conexión a internet. Así mismo la entidad cuenta con el portal SIRR, una plataforma en la que se pone a disposición de los usuarios reportes, videos explicativos y otro material de apoyo.

Para dar respuesta a las necesidades de información de los usuarios internos y externos, la Subdirección de Seguimiento construye la Base de Datos Nacional para dar cuenta de las principales estadísticas socioeconómicas de las personas desmovilizadas y su proceso de reintegración; el número de variables incluidas en esta base ha ido aumentando a medida que se han identificado nuevas necesidades de información de los usuarios internos y externos.

En el 2013 se transformó la estructura de la base de datos, agrupando las variables por medio de las ocho dimensiones definidas dentro de la ruta de reintegración: seguridad, familiar, personal, productiva, salud, hábitat, educativa, ciudadana (ARN, s.f.).

	DOCUMENTO METODOLÓGICO DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA “ESTADÍSTICAS DE LAS PERSONAS EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN, DESMOVLIZADAS DE GRUPOS AL MARGEN DE LA LEY”	CÓDIGO: SR-M-03	
		FECHA 2020-12-07	VERSIÓN V- 2

Desde el 2016, la operación estadística ha conseguido avances en la sistematización de variables directamente desde el sistema de información a través de una herramienta de inteligencia de negocios.

Finalmente, como producto de las recomendaciones del pasado proceso de certificación estadística con el DANE plasmadas en el plan de mejoramiento, se evidencia la necesidad de contar con una herramienta que, haciendo uso de la información centralizada en el SIRR, permita el cálculo automatizado de las variables priorizadas de acuerdo con los requerimientos de los usuarios externos.

Es así, como nace el Datamart, una bodega de datos que ha permitido optimizar el procesamiento de la información que anteriormente se realizaba manualmente en la Base de Datos Nacional y que actualmente se encuentra automatizado. Esta herramienta diariamente actualiza la información de manera automática, a partir de esta información, la Entidad genera la Base de datos Nacional, empleada para dar respuesta a las diferentes necesidades de información de los usuarios internos y externos.

Adicionalmente, con la finalidad de difundir la información con los usuarios externos, se construyeron 17 cuadros de salida con información de las características socioeconómicas de las personas desmovilizadas que han ingresado el proceso de reintegración, así como de cifras relacionadas con su proceso de reintegración. Dichos cuadros son actualizados periódicamente y están disponibles para ser consultados y descargados en la página web de la entidad. Así mismo, en la página WEB de la Agencia, los usuarios externos pueden consultar el histórico de esta información.

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	DOCUMENTO METODOLÓGICO DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA “ESTADÍSTICAS DE LAS PERSONAS EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN, DESMOVILIZADAS DE GRUPOS AL MARGEN DE LA LEY”		CÓDIGO: SR-M-03
	FECHA 2020-12-07	VERSIÓN V- 2	

DETECCIÓN Y ANÁLISIS DE REQUERIMIENTOS

Esta fase permite identificar la necesidad de la operación estadística para la ARN, así como el respaldo técnico y económico para su desarrollo.

Identificación de necesidades

La operación estadística responde al seguimiento y evaluación de la Política Nacional de Reintegración Social y Económica para Personas y Grupos Armados Ilegales tal como lo establece el CONPES 3554: “La ACR realizará estudios y monitoreo que permitan valorar el estado e impacto de la Política Nacional de Reintegración (DNP, 2008, pág. 67). Adicionalmente, la operación estadística contribuye al cumplimiento del objetivo VII del mismo CONPES, que busca la transparencia y oportunidad de los datos de los sistemas de información y así fortalecer la política de estado para la reintegración (DNP, 2008, pág. 64).

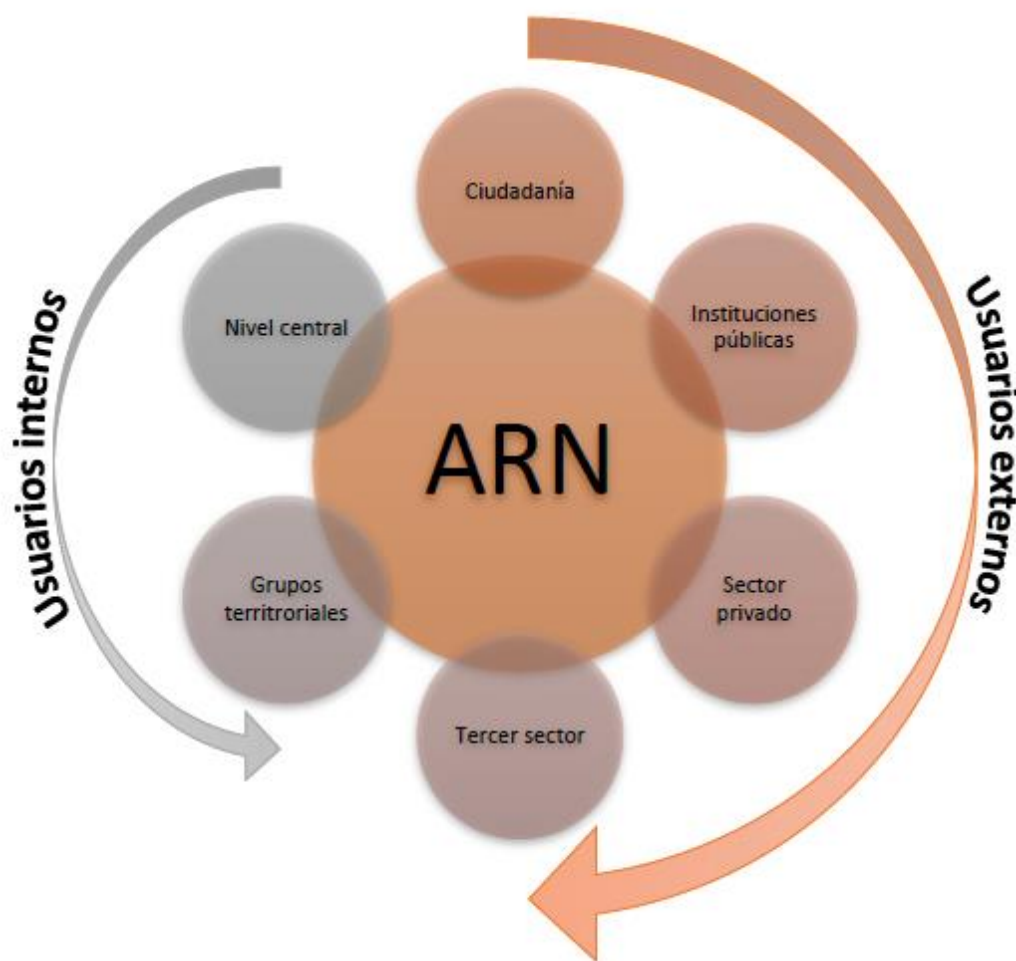
Por último, es importante tener en cuenta que por medio de la operación estadística se reporta al Sistema Nacional de Evaluación de Gestión y Resultados (SINERGIA), la información asociada a la meta y los productos asociados a la estrategia de “Fortalecimiento de la Política de Reintegración Social y Económica (PRSE) de excombatientes”.

La operación responde a las necesidades identificadas para los usuarios internos y externos. Los primeros corresponden a la Agencia y sus dependencias del nivel central, sus Grupos Territoriales (GP) y Puntos de Atención (PA)³. Mientras que, los usuarios externos corresponden a la ciudadanía, las instituciones públicas, la academia, las organizaciones privadas y del tercer sector (ONG, fundaciones, etc.), tal como se muestra en la Figura 1.

² El detalle del organigrama de la entidad y las funciones de cada dependencia se pueden encontrar en la página web: <https://bit.ly/2H36ER8>

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	DOCUMENTO METODOLÓGICO DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA “ESTADÍSTICAS DE LAS PERSONAS EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN, DESMOVILIZADAS DE GRUPOS AL MARGEN DE LA LEY”		CÓDIGO: SR-M-03
	FECHA 2020-12-07	VERSIÓN V- 2	

Figura 1. Usuarios internos y externos



Con la identificación de necesidades, la ARN pone a disposición de los usuarios internos y externos, mediante la operación Estadística de las personas desmovilizadas que han ingresado al proceso de reintegración conocer:

- Histórico de personas desmovilizadas
- Situación frente al proceso de reintegración
- Población que ingresó al proceso discriminada por estado en el proceso de reintegración
- Caracterización de la población
- Personas atendidas en el último año por la ARN discriminadas por beneficio

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	DOCUMENTO METODOLÓGICO DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA “ESTADÍSTICAS DE LAS PERSONAS EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN, DESMOBILIZADAS DE GRUPOS AL MARGEN DE LA LEY”		CÓDIGO: SR-M-03
	FECHA 2020-12-07	VERSIÓN V- 2	

- Cálculo de nivel educativo
- Asistencias a educación superior
- Ocupación
- Acceso a Beneficio de Inserción Económica (BIE)
- Estado de las Unidades de Negocio
- Condiciones de seguridad
- Población vinculada o certificada en Acciones de Servicio Social por línea de acción
- Población beneficiada por Acciones de Servicio Social
- Condiciones familiares
- Condiciones de habitabilidad
- Tenencia de la vivienda
- Condiciones de salud

Consulta y confirmación de necesidades

Para la consulta y confirmación de las necesidades de los usuarios internos, se realiza un análisis de los requerimientos de información provenientes desde el nivel central, los Grupos Territoriales y Puntos de Atención. Este análisis se consolida en una matriz de uso interno, en la cual se clasifica cada una de las solicitudes de información de los usuarios internos de acuerdo con unas temáticas definidas. Adicionalmente, se han realizado dos encuestas con los usuarios internos con la finalidad de conocer qué tan satisfechas están las demás áreas frente a la respuesta a sus necesidades de información.

Frente a las necesidades de los usuarios externos, se cuenta con dos mecanismos: se realiza un análisis de los requerimientos de información a través de una matriz que contiene aspectos generales de las solicitudes recibidas por la entidad a través de las PQRS y vía correo electrónico. Esta matriz es actualizada y analizada periódicamente para asegurar que la operación estadística responde a las necesidades de información de los usuarios externos. Como un segundo mecanismo se dispuso para los usuarios externos una encuesta de satisfacción disponible en la página web de la entidad en la sección ARN en cifras en este link: <http://www.reincorporacion.gov.co/es/la-reintegracion/Paginas/cifras.aspx>

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	DOCUMENTO METODOLÓGICO DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA “ESTADÍSTICAS DE LAS PERSONAS EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN, DESMOVILIZADAS DE GRUPOS AL MARGEN DE LA LEY”		CÓDIGO: SR-M-03
	FECHA 2020-12-07	VERSIÓN V- 2	

Definición de objetivos de la operación estadística

Objetivo general

Obtener información nacional y regional de las personas desmovilizadas que han ingresado al proceso de reintegración que permita analizar y dar a conocer estadísticas de sus condiciones socioeconómicas y del avance en el proceso individual, con el fin de hacer seguimiento al diseño e implementación del proceso de reintegración.

Objetivos específicos

- ✓ Proveer a los usuarios internos y externos las estadísticas socioeconómicas de las personas desmovilizadas que han ingresado al proceso de reintegración.
- ✓ Proveer a los usuarios internos y externos las estadísticas relacionadas con el avance del proceso de reintegración de las personas desmovilizadas.
- ✓ Proveer información que permita analizar y hacer seguimiento al diseño e implementación del proceso de reintegración.
- ✓ Recopilar y procesar información de las personas desmovilizadas que han ingresado al proceso de reintegración.

DISEÑO Y PRUEBAS

En esta parte del documento se explica detalladamente la fase de diseño y pruebas de la operación, la cual está orientada a cubrir las necesidades de información identificadas y explicadas en la sección anterior de este documento. La fase de diseño y pruebas de esta operación está compuesta por seis partes: 1. Tipo de operación estadística; 2. Diseño temático; 3. Diseño de la ejecución y procesamiento de la información; 4. Diseño del análisis; 5. Diseño de la difusión y 6. Pruebas al diseño.

Tipo de operación estadística

Esta operación estadística se basa en registros administrativos. En la siguiente tabla se presentan los registros administrativos que responde a los objetivos de la

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	DOCUMENTO METODOLÓGICO DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA “ESTADÍSTICAS DE LAS PERSONAS EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN, DESMOBILIZADAS DE GRUPOS AL MARGEN DE LA LEY”		CÓDIGO: SR-M-03
	FECHA 2020-12-07	VERSIÓN V- 2	

operación estadística, junto con el periodo de acopio de la información incluida en cada uno de ellos.

Tabla 1. Registros administrativos.

REGISTROS ADMINISTRATIVO	PERIODO DE ACOPIO
Documento que acredite la condición de desmovilizado	Se realiza por única vez, durante el proceso de reinserción que hace el Grupo de Atención Humanitaria al Desmovilizado (GAHD) y se realiza acorde con el certificado del Comité Operativo para la Dejación de las Armas (CODA), o la lista que trata el Decreto 3360 de 2003, recibida y aceptada por el Alto Comisionado para la Paz (OACP).
Acto administrativo de culminación del proceso de reintegración	Por única vez, cuando la Persona en Proceso de Reintegración (PPR) haya finalizado satisfactoriamente los beneficios de acompañamiento psicosocial, de gestión en salud, formación académica y formación para el trabajo.
Acta de terminación del beneficio de acompañamiento psicosocial	Por única vez cuando la persona en proceso de reintegración y su grupo familiar haya cumplido 30 meses asistiendo a este beneficio
Acta de terminación del beneficio de gestión en educación	Por única vez, tan pronto la persona en proceso de reintegración cumpla una de las siguientes condiciones: 1. Culmine el Beneficio de Gestión en Educación, acreditada mediante diploma, acta de grado o certificación donde consta la aprobación del ciclo académico que corresponda a su ruta de Reintegración. 2. Cuando exceda el tiempo máximo previsto en el artículo 10° de la resolución 0754 de 2013. 3. Cuando suscriba y acepte acta de retiro voluntario del Beneficio en Educación. 4. Cuando pierda, se retire o abandone un mismo ciclo o curso dos (2) veces dentro del proceso de formación académica.

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	DOCUMENTO METODOLÓGICO DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA “ESTADÍSTICAS DE LAS PERSONAS EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN, DESMOVILIZADAS DE GRUPOS AL MARGEN DE LA LEY”		CÓDIGO: SR-M-03
	FECHA 2020-12-07	VERSIÓN V- 2	

REGISTROS ADMINISTRATIVO	PERIODO DE ACOPIO
Acta de terminación del beneficio de formación para el trabajo	Se realiza por única vez cuando la persona en proceso de reintegración cumpla una de las siguientes condiciones: 1. Culmine el Beneficio de Formación para el Trabajo. 2. Culmine de manera excepcional por adelantar educación superior en el nivel profesional. 3. Agote el término máximo previsto en el artículo 14 de la resolución 0754 de 2013, conforme a su nivel de educación. 4. Agote las oportunidades previstas en el artículo 12 de la resolución 0754 de 2013. 5. Suscriba y acepte el acta de retiro voluntario al beneficio de Formación para el Trabajo.
Acta de terminación del beneficio de gestión en salud	Por única vez, tan pronto como la persona termine su proceso de reintegración y se encuentre vinculado al Sistema General de Seguridad Social en Salud.
Documento de certificación de aprobación de CICLO 6	Cuando culmine el Beneficio de Gestión en Educación, acreditada mediante diploma, acta de grado o certificación donde consta la aprobación del ciclo económico que corresponda a su ruta de Reintegración.
Documento de certificación de aprobación del CICLO o curso que corresponda	Cada vez que apruebe cada uno de los seis ciclos de formación académica.
Certificado de realización de servicio social	Se diligencia cuando la persona en proceso de reintegración finalizó la acción de servicio social y tiene registrada en el SIRR la certificación expedida por el actor externo.
Acuerdo de contribución a la verdad histórica y la reparación	Se firma posterior a la verificación jurídica y previo con el cumplimiento de los requisitos de la Ley 1424 de 2010
Formato de reporte de caso de Riesgo	Se realiza tan pronto la PPR informa ante la ARN si se encuentra en una situación de riesgo. Se crea un registro por cada situación de riesgo que denuncie la PPR.

	DOCUMENTO METODOLÓGICO DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA “ESTADÍSTICAS DE LAS PERSONAS EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN, DESMOVLIZADAS DE GRUPOS AL MARGEN DE LA LEY”	CÓDIGO: SR-M-03	
		FECHA 2020-12-07	VERSIÓN V- 2

REGISTROS ADMINISTRATIVO	PERIODO DE ACOPIO
Registro en el sistema de asistencias a beneficios	Mensual de acuerdo con el reporte del reintegrador para las asistencias al beneficio psicosocial y el reporte de las entidades para los beneficios de formación académica y de formación para el trabajo.
Registro de plan de trabajo en el módulo correspondiente	El registro se hace por una única vez y se modifica anualmente por el reintegrador, teniendo en cuenta los acuerdos pactados con la persona en proceso de reintegración.
Registro de seguimiento a acuerdos del Plan de trabajo	Mensual por parte del profesional reintegrador
Registro de activación en el enfoque de ruta.	Se realiza mensualmente a través de la mesa de clasificación de enfoque.

Diseño temático

Marco conceptual

➤ Referentes internacionales y nacionales

La Organización de Naciones Unidas (ONU) es el principal referente internacional para esta operación estadística, pues su acción se ha desarrollado en varias zonas como “África, a través del Grupo de Asistencia de Transición de Naciones Unidas, GANUP (Namibia, Mozambique, Angola y Sierra Leona) y Centroamérica a través del Grupo de Observación de Naciones Unidas en Centro América, ONUCA (El Salvador y Guatemala)” (FIP, 2014). En las operaciones de Desarme, Desmovilización y Reintegración (DDR) adelantadas en países como la República Centroafricana, Haití, Indonesia, Nepal y Sudán, la ONU ha implementado un sistema de información conocido como DREAM (Disarmament, Demobilization, Reintegration and Arms Management).

Este sistema de información funciona a través de un software “genérico” que reúne módulos sobre temáticas relevantes para un proceso de DDR estándar, por lo que acopia información sobre el proceso de desmovilización, los pagos y beneficios transitorios que reciben los excombatientes, la entrega y manejo de armas, y el

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	DOCUMENTO METODOLÓGICO DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA “ESTADÍSTICAS DE LAS PERSONAS EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN, DESMOVILIZADAS DE GRUPOS AL MARGEN DE LA LEY”		CÓDIGO: SR-M-03
	FECHA 2020-12-07	VERSIÓN V- 2	

apoyo a la reintegración que se presta por medio de programas de formación y proyectos productivos. Adicional a lo anterior, DREAM también permite la adición de temáticas que sean importantes para el contexto de la operación. Por ejemplo, en el caso de Sudán, DREAM recoge información sobre las medidas de prevención y formas de transmisión del VIH (PNUD, 2011).

Con respecto a los referentes nacionales, la auditoria a la Política Pública de Reintegración para desmovilizados realizada por la Contraloría General de la República en el 2014, señala lo siguiente: “contrario a lo acontecido en conflictos armados de otros países, en donde la reintegración es producto de un proceso de paz entre las partes beligerantes, Colombia está siendo pionero en un modelo de reintegración en medio de las acciones militares. Esta decisión presupone asumir una metodología y procesos propios, diferentes a los aplicados en el resto del mundo” (Contraloría General de la República, 2014).

Lo anterior ha guardado una relación con las acciones de monitoreo adelantadas por diversos actores, entre ellos la ARN. Un primer grupo de referentes nacionales lo encontramos en aquellas instituciones que hacen seguimiento a los programas de DDR desde una perspectiva macro. Este tipo de instituciones están interesadas en “monitorear el fenómeno, percibir la evolución de los datos, comparar el comportamiento del proceso en distintos periodos de tiempo” considerando sus dinámicas más amplias (Cepeda). Ejemplo de lo anterior es el Observatorio de Procesos de Desarme, Desmovilización y Reintegración (ODDR), creado por la Universidad Nacional con el propósito de “monitorear, estudiar y analizar los procesos y las problemáticas de quienes han formado parte de organizaciones guerrilleras y de autodefensa y han salido de estas, así como al seguimiento de la pluralidad de esfuerzos encaminados a apoyar los procesos de DDR” (Universidad Nacional de Colombia, 2014).

Un segundo grupo lo integran entidades y organizaciones que por mandato estatal o como apoyo técnico a otros actores hacen seguimiento a los programas de DDR desde una perspectiva micro. Estas entidades y organizaciones buscan recoger información a nivel individual sobre el proceso de reintegración adelantado por cada una de las personas, grupos familiares o comunidades que se benefician de un programa de DDR. Para el caso específico de la reintegración, un referente nacional es la Organización Internacional para las Migraciones (OIM). Durante las desmovilizaciones colectivas de grupos paramilitares que se desarrollaron desde el 2003, la OIM implementó el SAME (Sistema de Acompañamiento, Monitoreo y Evaluación) para “recolectar información y hacer seguimiento individualizado a

	DOCUMENTO METODOLÓGICO DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA “ESTADÍSTICAS DE LAS PERSONAS EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN, DESMOVILIZADAS DE GRUPOS AL MARGEN DE LA LEY”	CÓDIGO: SR-M-03	
		FECHA 2020-12-07	VERSIÓN V- 2

las personas que abandonan los grupos armados” (FIP, 2014). El SAME fue transferido a la ARN en agosto de 2014, con lo cual quedó integrado al proceso de consolidación de información que lidera la Agencia (OIM, 2014).

➤ **Principales términos y conceptos de la operación estadística**

Código del individuo: conjunto de caracteres que permiten la identificación de una persona como desmovilizado. En el caso de las personas desmovilizadas de forma individual, este código corresponde al certificado expedido por el Comité Operativo para la Dejación de las Armas (CODA) del Ministerio de Defensa Nacional. En el caso de las desmovilizaciones colectivas, este código corresponde a listas de desmovilizados recibidas y aceptadas por el Alto Comisionado para la Paz (Presidencia de la República, 2015).

Desmovilización individual (salida individual): desmovilización producida cuando un integrante de un grupo armado organizado al margen de la ley (GAOML), “(...) toma la decisión personal de dejarla. La salida individual da la posibilidad de realizar la inscripción en la ruta institucional correspondiente, formalizando la desmovilización; y permite el otorgamiento de beneficios” (Observatorio de Procesos de Desarme, 2012)

El Decreto 1081 de 2015 es el marco jurídico vigente que señala el procedimiento, los órganos y las entidades involucradas en los procesos de desmovilización individual. Este decreto recoge disposiciones que anteriormente estaban desarrolladas en el Decreto 128 de 2003 (modificado parcialmente por el Decreto 395 de 2007).

Desmovilización colectiva (salida colectiva): desmovilización de “(...) una organización armada ilegal o a una fracción de esta. Cuenta con un proceso previo de negociación entre el Gobierno Nacional y los mandos de la respectiva organización o de la parte que propone deponer las armas.

Exgrupo: Grupo Armado Organizado al Margen de la Ley (GAOML) al que pertenecía el individuo en el momento en que se produjo su desmovilización (ACR, 2016).

	DOCUMENTO METODOLÓGICO DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA “ESTADÍSTICAS DE LAS PERSONAS EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN, DESMOVLIZADAS DE GRUPOS AL MARGEN DE LA LEY”	CÓDIGO: SR-M-03	
		FECHA 2020-12-07	VERSIÓN V- 2

Plan de trabajo: metodología con la que se opera la ruta de reintegración, la cual busca desarrollar y/o fortalecer las capacidades para el ejercicio autónomo de la ciudadanía (Ibid..).

Situación en el Proceso de Reintegración: momento en el que se encuentra la persona desmovilizada en relación con su proceso de reintegración. La ARN reporta las siguientes situaciones:

- ✓ No ha ingresado: "corresponde a la población que posee la condición de desmovilizado/a, pero que no ingresó o no ha ingresado al proceso de reintegración" (Ibid..).
- ✓ Culminado: "corresponde a la población que terminó el proceso de reintegración por culminación" (Ibid..).
- ✓ En proceso: "corresponde a la población con estado activo, inactivo o terminó componentes en el marco de su ruta de reintegración" (Ibid..).
- ✓ Ausente del proceso: "corresponde a la población que se encuentra suspendida, en investigación para pérdida de beneficios por ausentarse 6 meses o más, o investigación para pérdida de beneficios por causal sobreviniente" (Ibid..).
- ✓ Fuera del proceso: "corresponde a la población que ingresó al proceso de reintegración pero que salió del mismo por razón de retiro voluntario, pérdida de beneficios o fallecimiento" (Ibid..).

Etapas calculadas: clasificación del avance de cada una de las personas en proceso de reintegración. Se establecen los niveles: Básico, Intermedio y Avanzado, para dicha clasificación, los cuales tienen en cuenta los compromisos personales asumidos para cumplir cada meta, así como las metas que cumplen para culminar cada dimensión (Ibid..).

Acciones de Servicio Social: Conjunto de acciones, que contribuyen con la atención de las necesidades o problemáticas de las comunidades receptoras de la población desmovilizada en el marco del proceso de reintegración como aporte a la reconciliación (Ibid..).

Beneficios de Inserción Económica: "Tiene como objetivo facilitar a la persona en proceso de reintegración, el acceso a una fuente de generación de ingresos. Dicho beneficio podrá hacerse efectivo, por una sola vez, previa disponibilidad

	DOCUMENTO METODOLÓGICO DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA “ESTADÍSTICAS DE LAS PERSONAS EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN, DESMOVLIZADAS DE GRUPOS AL MARGEN DE LA LEY”	CÓDIGO: SR-M-03	
		FECHA 2020-12-07	VERSIÓN V- 2

presupuestal y con el cumplimiento de los requisitos previstos por la Agencia para la Reincorporación y Normalización, para su otorgamiento. La persona en proceso de reintegración podrá optar entre el Estímulo Económico a la Empleabilidad o el Capital Semilla para la financiación de un Plan de Negocio, que en todo caso serán excluyentes entre sí” (Presidencia de la República, 2015).

Unidades de Negocio: Es el término que usa la ARN para referirse al micronegocio o una “unidad económica que se dedica a la producción de bienes o servicios cuyas tareas se desarrollan en la vivienda o fuera de ella y que por lo general cuentan con hasta de 10 personas ocupadas, incluyendo el propietario del negocio” (Ibid.). Adicionalmente, la operación estadística hace uso de diferentes conceptos estandarizados que permiten la comparabilidad con otras fuentes a nivel nacional, los cuales se muestran en la siguiente tabla.

Tabla 2. Conceptos estandarizados por el DANE

Término	Definición	Área Temática
Acueducto	Es un sistema legalmente constituido para la recogida, transmisión, tratamiento, almacenamiento y distribución de agua potable, desde la fuente hasta los consumidores.	Ambiental
Alcantarillado	Conjunto de obras para la recolección, conducción y disposición final de las aguas residuales o de las aguas lluvias.	Económica
Arriendo	Es un contrato escrito o verbal en que una parte (arrendador) concede el uso o goce de un bien y la otra parte (arrendatario) se obliga a pagar un monto o remuneración por estos.	Económica
Censo	Encuesta realizada sobre el conjunto completo de las unidades de observación pertenecientes a una determinada población o universo.	Actividad estadística
Departamento	Entidad territorial que goza de autonomía para la administración de los asuntos seccionales y la planificación y promoción del desarrollo económico y social dentro de su territorio en los términos establecidos por la Constitución y las leyes. Los departamentos ejercen funciones: administrativas, de coordinación, de complementariedad de la acción municipal, de intermediación entre la Nación y los municipios y de prestación de los servicios que determinen la Constitución y las leyes.	Geográfica

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	DOCUMENTO METODOLÓGICO DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA “ESTADÍSTICAS DE LAS PERSONAS EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN, DESMOVILIZADAS DE GRUPOS AL MARGEN DE LA LEY”		CÓDIGO: SR-M-03
	FECHA 2020-12-07	VERSIÓN V- 2	

Término	Definición	Área Temática
Desocupado aspirante	Desempleado que busca trabajo por primera vez.	Social
Desocupado cesante	Persona que habiendo trabajado antes por lo menos dos semanas consecutivas, se encuentra desocupada.	Social
Discapacidad	Deficiencia o alteración en las funciones o estructuras corporales, limitación o dificultades en la capacidad de realizar actividades y restricción en la participación de actividades que son vitales para el desarrollo de la persona.	Social
División Político - administrativa (DIVIPOLA)	Es una codificación estándar, numérica que identifica a las entidades territoriales dándole a cada departamento, municipio, corregimiento departamental y centro poblado una identidad única, inconfundible y homogénea. La versión de DIVIPOLA cargada en el SIRR es la 2019	Geográfica
Grupos Étnicos	Son grupos humanos que se identifican a sí mismos y que son identificados por los demás en función de ciertos elementos comunes; comparten herencias de cosmovisión, identidad, organización social, valores, hábitos, usos y costumbres que caracterizan la interacción entre sus miembros y otros grupos; algunos de ellos mantienen una relación de armonía, equilibrio y espiritualidad con su territorio de origen.	Demografía
Municipio	Entidad territorial fundamental de la división político-administrativa del Estado, con autonomía política, fiscal y administrativa dentro de los límites que le señalen la Constitución y las leyes de la República.	Geográfica
Nivel educativo	Hace referencia a las fases consecutivas de educación que existen en el sistema educativo colombiano. Comprende la educación preescolar, básica primaria, básica secundaria, media, pregrado (técnica profesional, tecnológica, universitaria) y posgrado (especialización, maestría, doctorado).	Social
Ocupación	Categorías homogéneas de tareas que constituyen un conjunto de empleos que presentan gran similitud, desempeñados por una persona en el pasado, presente o futuro; según capacidades adquiridas por educación o experiencia y por la cual recibe un ingreso en dinero o especie.	Social

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	DOCUMENTO METODOLÓGICO DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA “ESTADÍSTICAS DE LAS PERSONAS EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN, DESMOVILIZADAS DE GRUPOS AL MARGEN DE LA LEY”		CÓDIGO: SR-M-03
	FECHA 2020-12-07	VERSIÓN V- 2	

Término	Definición	Área Temática
Ocupados en el sector informal- criterios de clasificación	Empleados y obreros que laboren en establecimientos, negocios o empresas que ocupen hasta cinco personas en todas sus agencias y sucursales; los trabajadores familiares sin remuneración; los empleados domésticos; los trabajadores por cuenta propia, excepto los independientes profesionales, y los patrones o empleadores en empresas de diez trabajadores o menos. Se excluyen de este sector los obreros y empleados del Gobierno.	Social
Operación estadística a partir de registros administrativos	Aplicación de un proceso estadístico que utiliza en la metodología estadística un conjunto de variables contenidas en uno o más registros administrativos.	Actividad estadística
Personal ocupado	Corresponde al personal que labora en la empresa o establecimiento, contratado de forma directa por esta o a través de empresas especializadas, y a los propietarios, socios y familiares sin remuneración fija.	Económica
Población económicament e activa	Abarca todas las personas de uno u otro sexo que aportan su trabajo para producir bienes y servicios, definidos según y cómo lo hacen los sistemas de cuentas nacionales durante un período de referencia especificado.	Económica
Población económicament e inactiva	Comprende a todas las personas en edad de trabajar que en la semana de referencia no participan en la producción de bienes y servicios porque no necesitan, no pueden o no están interesadas en tener actividad remunerada. A este grupo pertenecen estudiantes, amas de casa, pensionados, jubilados, rentistas, inválidos (incapacitados permanentemente para trabajar), personas que no les llama la atención o creen que no vale la pena trabajar.	Económica
Población Objetivo	Conjunto de elementos definidos en un espacio y en un tiempo sobre los que se desea información.	Actividad estadística
Régimen subsidiado	Conjunto de normas que rigen la vinculación de los individuos al Sistema General de Seguridad Social en Salud, cuando tal vinculación se hace a través del pago de una cotización subsidiada, total o parcialmente, con recursos fiscales o de solidaridad.	Social

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	DOCUMENTO METODOLÓGICO DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA “ESTADÍSTICAS DE LAS PERSONAS EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN, DESMOBILIZADAS DE GRUPOS AL MARGEN DE LA LEY”		CÓDIGO: SR-M-03
	FECHA 2020-12-07	VERSIÓN V- 2	

Término	Definición	Área Temática
Seguridad ciudadana	Protección universal que tienen los ciudadanos frente a aquellos delitos y contravenciones que afecten su dignidad, su seguridad personal y la de sus bienes, y frente al temor a la inseguridad.	Social
Servicio de Energía	Es el transporte de energía eléctrica desde las redes regionales de transmisión hasta el domicilio del usuario final, incluida su conexión y medición. Las tarifas básicas se establecen de acuerdo con el estrato, sin embargo, a los estratos 1, 2 y 3 se les aplica un subsidio diferenciado, a los estratos 5 y 6 se les aplica una contribución, mientras que el estrato 4 se le aplica únicamente la tarifa básica.	Económica
Sistema general de seguridad social en salud	Sistema mediante el cual se crean las condiciones de acceso a un plan obligatorio de salud para todos los habitantes del territorio nacional. Este plan debe permitir la protección integral de las familias a la maternidad y enfermedad general, en las fases de promoción y fomento de la salud y para prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de todas las patologías, según la intensidad de uso y los niveles de atención y complejidad que se definan.	Social
Territorios indígenas	Son las áreas poseídas en forma regular y permanente por una comunidad, parcialidad o grupo indígenas y aquellas que, aunque no se encuentren poseídas en esa forma, constituyen el ámbito tradicional de sus actividades sociales, económicas y culturales.	Demografía
Unidad de Análisis	Elemento de estudio sobre el que se presentan los resultados o las conclusiones de la operación estadística.	Actividad estadística
Unidad Estadística	Corresponde a las unidades de observación, las unidades de análisis y, cuando aplique, las unidades de muestreo.	Actividad estadística
Usufructo	Derecho real de goce o disfrute de un bien ajeno; es un acuerdo a través del cual una parte (nudo propietario) le otorga a otra (usufructuario) el derecho de usar y/o gozar un bien con la obligación de conservarlo y restituirlo.	Económica

➤ Universo de estudio

Está conformado por las personas que se desmovilizaron y desvincularon desde el año 2003, de manera individual o colectiva, de Grupos Armados al Margen de la Ley (GAML) a nivel nacional, y que se acogieron al programa de reintegración

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	DOCUMENTO METODOLÓGICO DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA “ESTADÍSTICAS DE LAS PERSONAS EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN, DESMOVILIZADAS DE GRUPOS AL MARGEN DE LA LEY”		CÓDIGO: SR-M-03
	FECHA 2020-12-07	VERSIÓN V- 2	

social y económica brindado por la ARN.

➤ **Población objetivo**

Para la operación estadística corresponde a las personas desmovilizadas y desvinculadas que ingresaron en algún momento al proceso de reintegración con la ARN y que se encuentren dentro de alguno de los siguientes estados frente a la Ruta de Reintegración:

- Activo
- Culminado
- D1059 – Negación de acceso a beneficios
- D1059 – Reciben beneficios los familiares
- Desmovilizado sin registro de Ingreso
- En Investigación por abandono al proceso de Reintegración (6meses)
- En investigación por causal sobreviniente
- Extraditado
- Fallecido
- Inactivo
- Pérdida de Beneficios
- Retiro Voluntario
- Suspendido

➤ **Unidades estadísticas**

Con respecto a las unidades estadísticas y de acuerdo tipo de operación estadística, no se cuenta con unidad de muestreo y, las unidades de observación y análisis corresponden a las personas desmovilizadas que en algún momento entraron al proceso de reintegración.

➤ **Principales variables**

Las variables relacionadas con la operación estadística y que son recopiladas por medio de los instrumentos de recolección y los diferentes registros administrativos, permiten responder al alcance de la operación estadística. Las principales variables son las siguientes:

- Año de desmovilización: corresponde al año en el cual las personas se

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	DOCUMENTO METODOLÓGICO DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA “ESTADÍSTICAS DE LAS PERSONAS EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN, DESMOVILIZADAS DE GRUPOS AL MARGEN DE LA LEY”		CÓDIGO: SR-M-03
	FECHA 2020-12-07	VERSIÓN V- 2	

desmovilizaron o desvincularon, de manera individual o colectiva.

- Exgrupo: GAOML del cual era miembro antes de la desmovilización o desvinculación.
- Estado calculado: corresponde al estado del individuo dentro del proceso.
- Lugar de residencia: corresponde al municipio de residencia del individuo desmovilizado o desvinculado en proceso de reintegración.
- Asistencias a las actividades de la ruta, formación académica y Formación para el Trabajo (FpT): corresponden a las asistencias de las personas desmovilizadas y desvinculadas en el último año, a cada uno de los beneficios de la ruta de reintegración.
- Cálculo del nivel educativo: corresponde al nivel educativo aprobado por la persona en proceso de reintegración de acuerdo con el registro de bachiller, máximo ciclo aprobado y/o cursado, y máximo nivel FpT.
- Máximo nivel de FpT reportado: corresponde al máximo nivel de FpT que registra la persona en proceso de reintegración con al menos una asistencia.
- Cálculo ocupación económica: permite conocer el estado de la persona en proceso de reintegración en el mercado laboral.
- Tipo de BIE accedido: corresponde al tipo de Beneficio de Inserción Económica al cual acceden las personas en proceso de reintegración.
- Estado de la UN: corresponde al estado de las Unidades de Negocio asociadas a los BIE entregados a las personas en proceso de reintegración.
- Tipo de ASS vinculada: corresponde al tipo de Acciones de Servicio Social al cual las personas en proceso de reintegración están vinculadas.
- Tipo de muerte: corresponde al tipo de muerte reportada por el Instituto Nacional de Medicina Legal y/o la Policía Nacional.
- Tipo de caso de riesgo priorizado: corresponde a la situación por la cual se presenta el caso de riesgo priorizado para las personas en proceso de reintegración.
- Tipo de reincidencia: corresponde al tipo de reincidencia calculada para las personas en proceso de reintegración, teniendo en cuenta la información de las Fiscalía General de la Nación y la Policía Nacional.

Las demás variables y su periodo de referencia, en caso de que aplique, se encuentran en el diccionario de datos de la operación estadística.

	DOCUMENTO METODOLÓGICO DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA “ESTADÍSTICAS DE LAS PERSONAS EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN, DESMOVLIZADAS DE GRUPOS AL MARGEN DE LA LEY”	CÓDIGO: SR-M-03	
		FECHA 2020-12-07	VERSIÓN V- 2

➤ **Periodos de referencia**

Existen cinco diferentes instrumentos que sirven como base para la recolección de la información:

Línea base de reintegración:

- Últimos 2 años: corresponde a los 24 meses calendario anterior al mes que se está realizando la encuesta para obtener información sobre Número de veces que ha cambiado de domicilio o vivienda.

Caracterización del grupo familiar:

- No se identifican periodos de referencia

Encuesta de hábitat:

- Últimos 12 meses: corresponde a los doce meses calendario anterior al mes que se está realizando la encuesta para obtener información sobre Número de veces que ha cambiado de domicilio o vivienda.
- Próximos 2 años: corresponde a los 24 meses calendario posterior al mes que se está realizando la encuesta para captar proyectos de compra o construcción de vivienda
- Últimos 24 meses: hace referencia a los últimos 24 meses calendario inmediatamente anteriores al mes de la encuesta, para lograr captar si se ha adjudicado subsidios de vivienda al encuestado o a su familia)

Instrumento de tasa de desocupación:

- Próxima semana: hace referencia a la semana siguiente al día de la entrevista con el objetivo de captar información sobre la disposición que tendría el encuestado para empezar a trabajar en ese periodo de tiempo.
- Último mes: corresponde al mes inmediatamente anterior a la fecha de la encuesta para obtener información sobre iniciativas realizadas para cambiar de trabajo.
- Antes de un mes: se refiere a la disposición que tiene de empezar un nuevo trabajo antes de 30 días calendario al día de la encuesta.

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	DOCUMENTO METODOLÓGICO DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA “ESTADÍSTICAS DE LAS PERSONAS EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN, DESMOVILIZADAS DE GRUPOS AL MARGEN DE LA LEY”		CÓDIGO: SR-M-03
	FECHA 2020-12-07	VERSIÓN V- 2	

Instrumento de Seguimiento a Unidades de Negocio:

- Último mes: mes calendario inmediatamente anterior al mes en que se realiza la encuesta, utilizado para captar información sobre si la Unidad de Negocio ha contado con los insumos suficientes para su funcionamiento, si la Unidad de Negocio realizo pago de proveedores, cuáles fueron los gastos asociados al funcionamiento,
- Últimos 30 días: los 30 días inmediatamente anteriores a la fecha en que se está realizando la encuesta, utilizada para captar información sobre el valor de ventas diarias del negocio.

Cuadros de salida

Los cuadros de salida, que hacen parte del catálogo de productos que se presentará en la fase de difusión, corresponden a 17 archivos, que se encuentran disponibles en la página WEB de la ARN¹ que se actualizan con una periodicidad mensual. Junto a los cuadros de salida se encuentra un documento que contiene el glosario asociado a las estadísticas presentadas y una hoja de datos, una infografía que presenta algunas de las principales estadísticas del proceso y la política de reintegración.

Los cuadros de salida contienen la siguiente información:

- Cuadro 1. Histórico de personas desmovilizadas: contiene la información agregada de las personas desmovilizadas a nivel nacional, por departamento de residencia y año de desmovilización (ver en página web: <http://www.reincorporacion.gov.co/es/la-reintegracion/Paginas/cifras.aspx>).
- Cuadro 2. Situación frente al proceso de reintegración: contiene la información agregada, a nivel nacional y por departamento de residencia, de la población que no ingresó y que ingresó a la ARN, de acuerdo a su estado en el proceso –ausente del proceso, culminado, en proceso, fuera del proceso y por revisar– (ver en página web <http://www.reincorporacion.gov.co/es/la-reintegracion/Paginas/cifras.aspx>).
- Cuadro 3. Población que ingresó al proceso discriminada por estado: contiene información agregada de las personas desmovilizadas que ingresaron al proceso, a nivel nacional y por departamento de residencia, de acuerdo con su estado. Esta clasificación es la siguiente: 1] en proceso: activo o inactivo; 2] fuera del proceso: fallecido, en pérdida de beneficios y retiro voluntario; 3] ausente del

¹ Página web: <http://www.reincorporacion.gov.co/es/la-reintegracion/Paginas/cifras.aspx>

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	DOCUMENTO METODOLÓGICO DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA “ESTADÍSTICAS DE LAS PERSONAS EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN, DESMOVILIZADAS DE GRUPOS AL MARGEN DE LA LEY”		CÓDIGO: SR-M-03
	FECHA 2020-12-07	VERSIÓN V- 2	

proceso: en investigación por abandono al proceso de reintegración (6 meses), en investigación por causal sobreviniente y suspendido; 4] revisar: excluido por OACP y; 5] culminado (ver en página web

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/la-reintegracion/Paginas/cifras.aspx>).

- Cuadro 4. Caracterización de la población: contiene información agregada a nivel nacional y por departamento de residencia, de las personas que ingresaron al proceso, culminados y en proceso, discriminados por: 1] tipo de desmovilización: individual y colectiva; 2] Exgrupo: AUC, Crimen organizado, ELN, EPL, ERG, ERP, FARC, Grupo criminal y sin dato; 3] Sexo: femenino y masculino; 4] Grupo etario: No registra, entre 18 y 25 años, entre 26 y 40 años, entre 41 y 60 años y, mayor de 60 años. (ver en página web: <http://www.reincorporacion.gov.co/es/lareintegracion/Paginas/cifras.aspx>).
- Cuadro 5. Personas atendidas en el último año por la ARN, discriminadas por beneficio: contiene información agregada, a nivel nacional y por departamento de residencia, de las personas desmovilizadas y atendidas en el último año, discriminadas por los beneficios: acompañamiento psicosocial, gestión en educación y formación para el trabajo. (ver en página web <http://www.reincorporacion.gov.co/es/la-reintegracion/Paginas/cifras.aspx>).
- Cuadro 6. Cálculo de nivel educativo: contiene información agregada, a nivel nacional y por departamento de residencia, de la población que ingresó al proceso, culminados y en proceso discriminados de acuerdo a su nivel educativo: alfabetización, básica primaria, básica secundaria, bachiller y por establecer (ver en página web: <http://www.reincorporacion.gov.co/es/la-reintegracion/Paginas/cifras.aspx>).
- Cuadro 7. Asistencias a educación superior: contiene información agregada, a nivel nacional y por departamento de residencia, de la población que ingresó al proceso, culminados y en proceso discriminados de acuerdo a sus asistencias a los niveles educativos: técnico profesional, tecnológico y educación superior (ver en página web: <http://www.reincorporacion.gov.co/es/la-reintegracion/Paginas/cifras.aspx>).
- Cuadro 8. Ocupación: contiene información agregada, a nivel nacional y por departamento de residencia, de la población que ingresó al proceso, culminados y en proceso discriminados de acuerdo a la clasificación de su situación en el mercado laboral: desocupados, ocupados en el sector formal, ocupados en el sector informal y Población Económicamente Inactiva (ver en página web: <http://www.reincorporacion.gov.co/es/la-reintegracion/Paginas/cifras.aspx>).
- Cuadro 9. Acceso a Beneficio de Inserción Económica (BIE): contiene

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	DOCUMENTO METODOLÓGICO DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA “ESTADÍSTICAS DE LAS PERSONAS EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN, DESMOVILIZADAS DE GRUPOS AL MARGEN DE LA LEY”		CÓDIGO: SR-M-03
	FECHA 2020-12-07	VERSIÓN V- 2	

información agregada, a nivel nacional y por departamento de desembolso del BIE, del total de beneficios desembolsados y clasificados por tipo: educación superior, empleabilidad, plan de negocio y vivienda, y su desagregación para los beneficiarios de acuerdo al estado en el proceso: beneficiarios que ingresaron, culminados y en proceso (ver en página web: <http://www.reincorporacion.gov.co/es/la-reintegracion/Paginas/cifras.aspx>).

- Cuadro 10. Estado de las Unidades de Negocio: contiene información agregada, a nivel nacional y por departamento de desembolso del BIE, del total de beneficios destinados a unidades de negocio, de acuerdo a su estado: en funcionamiento, cerrado, no registra y no aplica (ver en página web: <http://www.reincorporacion.gov.co/es/la-reintegracion/Paginas/cifras.aspx>).
- Cuadro 11. Condiciones de seguridad: contiene información agregada, a nivel nacional y por departamento, de la población que ingresó al proceso, culminados y en proceso, frente al número de homicidios, número de individuos con registro de caso de riesgo y el cálculo de reincidencia probada (ver en página web: <http://www.reincorporacion.gov.co/es/la-reintegracion/Paginas/cifras.aspx>).
- Cuadro 12. Población vinculada o certificada en acción de servicio social por línea de acción: contiene información agregada, a nivel nacional y por departamento, de la población vinculada o certificada; culminados y en proceso, discriminados por línea de acción de servicio social: acompañamiento a la atención en salud y atención alimentaria a comunidades vulnerables; aporte de habilidades especiales que el participante ponga a disposición de la comunidad; embellecimiento de espacio público; generación de espacios de recreación, arte, cultura y deporte; multiplicadores de conocimiento; recuperación ambiental y; no aplica (ver en página web: <http://www.reincorporacion.gov.co/es/la-reintegracion/Paginas/cifras.aspx>).
- Cuadro 13. Población beneficiada por acciones de servicio social: contiene información agregada, a nivel nacional y por departamento, del total de acciones de servicio social y la población beneficiaria de ellas, clasificada de acuerdo a los siguientes grupos poblacionales: comunidad en general; desmovilizados; desplazados por la violencia; enfermos y personas con discapacidad; indígenas; infantes y adolescentes; madres cabeza de familia; negritudes; tercera edad y; víctimas (ver en página web: <http://www.reincorporacion.gov.co/es/la-reintegracion/Paginas/cifras.aspx>).
- Cuadro 14. Condiciones familiares: contiene información agregada, a nivel

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	DOCUMENTO METODOLÓGICO DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA “ESTADÍSTICAS DE LAS PERSONAS EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN, DESMOVILIZADAS DE GRUPOS AL MARGEN DE LA LEY”		CÓDIGO: SR-M-03
	FECHA 2020-12-07	VERSIÓN V- 2	

nacional y por departamento, de la población que ingresó al proceso, culminados y en proceso, discriminado por las siguientes categorías familiares: posee conyugue o compañero; no posee conyugue o compañero; no registra conyugue o compañero; no tiene hijos y; tiene hijos (ver en página web:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/la-reintegracion/Paginas/cifras.aspx>).

- Cuadro 15. Condiciones de habitabilidad: contiene información agregada, a nivel nacional y por departamento, de los hogares que cuentan con servicios públicos –energía eléctrica, acueducto, recolección de basuras y alcantarillado– y los que se encuentran con hacinamiento crítico (ver en página web: <http://www.reincorporacion.gov.co/es/la-reintegracion/Paginas/cifras.aspx>).
- Cuadro 16. Condiciones de habitabilidad – Tenencia de la vivienda: contiene información agregada, a nivel nacional y por departamento, de la población que ingresó al proceso, culminados y en proceso, discriminados frente a la tenencia de la vivienda –con permiso del propietario, sin pago alguno (usufructuario), en arriendo o subarriendo, en usufructo, familiar, posesión sin título (ocupante de hecho) o propiedad colectiva, propia, la están pagando y, propia, totalmente pagada– (ver en página web: <http://www.reincorporacion.gov.co/es/la-reintegracion/Paginas/cifras.aspx>).
- Cuadro 17. Condiciones de salud - Régimen: contiene información agregada, a nivel nacional y por departamento, de la población que ingresó al proceso, culminados y en proceso, discriminados por el tipo de afiliación al sistema de salud –no afiliado al SGSS²⁶ y total de afiliados al SGSS, en calidad de los regímenes contributivo y subsidiado– (ver en página web <http://www.reincorporacion.gov.co/es/la-reintegracion/Paginas/cifras.aspx>).

Alcance temático

El alcance temático corresponde a las ocho dimensiones que componen el proceso de reintegración, estas son: personal, productiva, familiar, habitabilidad, salud, educación, seguridad y ciudadana. El alcance de cada una de las dimensiones es el siguiente:

Dimensión personal: es la dimensión que busca “fomentar en la PPR la salud mental, la cual se enmarca en la relación individuo-sociedad, acrecentando la capacidad de establecer relaciones sociales, interpersonales e intergrupales que le posibiliten el mejoramiento de la calidad de vida como miembro activo y autónomo

² Sistema General de Seguridad Social

	DOCUMENTO METODOLÓGICO DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA		CÓDIGO: SR-M-03
	“ESTADÍSTICAS DE LAS PERSONAS EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN, DESMOVLIZADAS DE GRUPOS AL MARGEN DE LA LEY”		FECHA 2020-12-07 VERSIÓN V- 2

de la sociedad” (Ibid..). Para establecer el desarrollo en esta dimensión se deben tener en cuenta los logros del individuo en tres aspectos: relación sujeto - sociedad / identidad; vínculos afectivos e interacciones interpersonales; vínculos afectivos e interacciones sociales.

Dimensión productiva: es la dimensión que busca “fortalecer las capacidades de la persona en proceso de reintegración y de su grupo familiar para la generación de ingresos sostenibles, acorde con sus potencialidades y su contexto económico” (Ibid..).

Dimensión familiar: "es la dimensión que busca fomentar las capacidades de la persona en proceso de reintegración y de su grupo familiar para constituirse como un entorno protector por medio de la convivencia familiar y la promoción y protección de los derechos y deberes familiares" (Ibid..).

Dimensión de habitabilidad: la ARN define esta dimensión como la promoción de la “(...) capacidad que tiene la persona en proceso de Reintegración y su grupo familiar, para mejorar las condiciones de habitabilidad acordes a su contexto cultural y condición socioeconómica en un entorno físico que facilite la vida familiar y comunitaria contribuyendo al bienestar, dignidad humana y calidad de vida de cada uno de sus integrantes” (Ibid..).

Dimensión de salud: es la dimensión que busca “fortalecer capacidades en la PPR y en su grupo familiar que les permitan desarrollar estilos de vida saludables a partir de la promoción y prevención de su salud física, mental y social.” (Ibid.)

Dimensión educativa: la ARN define esta dimensión como el “fomento de las capacidades de la persona en proceso de reintegración y de los miembros de su grupo familiar, para alcanzar niveles educativos acordes con un contexto que posibiliten su acceso y permanencia en entornos productivos y el desarrollo de su proyecto de vida” (Ibid..).

Dimensión ciudadana: es la dimensión que busca “promover el desarrollo de las capacidades de la persona en proceso de reintegración para que conozca su situación en la civilidad y asuma los principios democráticos, la institucionalidad, los contextos comunitarios, la responsabilidad jurídica y la contribución a la reconciliación” (Ibid..).

Dimensión de seguridad: la ARN enmarca esta dimensión “en promover el

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	DOCUMENTO METODOLÓGICO DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA “ESTADÍSTICAS DE LAS PERSONAS EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN, DESMOBILIZADAS DE GRUPOS AL MARGEN DE LA LEY”		CÓDIGO: SR-M-03
	FECHA 2020-12-07	VERSIÓN V- 2	

fortalecimiento de capacidades en las personas en proceso de reintegración, orientadas al reconocimiento y gestión del riesgo de victimización y reincidencia. El desarrollo de esta Dimensión aborda tres componentes: Prevención, Atención del riesgo y Manejo del riesgo” (Ibid.).

Cobertura geográfica

Las estadísticas de las personas desmovilizadas en proceso de reintegración tienen una cobertura nacional, es decir para los 32 departamentos del país y la ciudad de Bogotá D.C., adicionalmente se puede desagregar a nivel municipal, de acuerdo con el lugar de residencia de las personas desmovilizadas y a los 25 grupos territoriales o puntos de atención de la ARN a nivel nacional.

Instrumentos de recolección

Para lograr los objetivos y el alcance temático de la operación estadística se cuenta con los siguientes instrumentos cada uno tiene sus formularios físicos y digitales, además de instructivos de diligenciamiento.

- **Línea base de reintegración** (Documento complementario DP-2017-00012): Es un instrumento que se aplica solamente una vez en dos casos particulares; cuando la persona se encuentra en un Hogar de Paz, establecimiento carcelario o alguna modalidad de atención del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), se aplica antes de su ingreso a la ARN, y para los desmovilizados o desvinculados sin entrega física, el instrumento se aplicará durante la formalización de su ingreso a la ARN, en el grupo territorial o punto de atención.
- **Censo del grupo familiar de las personas en proceso de reintegración** (Documento complementario DP-2017-00010): se realiza con una periodicidad anual, durante la etapa de concertación de los compromisos del plan de trabajo.
- **Instrumento censo de hábitat** (Documento complementario DP2017-00014): se realiza con una periodicidad anual, durante la etapa de concertación de los compromisos del plan de trabajo.
- **Encuesta de empleabilidad IR-F-77**: este instrumento permite conocer la

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	DOCUMENTO METODOLÓGICO DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA “ESTADÍSTICAS DE LAS PERSONAS EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN, DESMOVILIZADAS DE GRUPOS AL MARGEN DE LA LEY”		CÓDIGO: SR-M-03
	FECHA 2020-12-07	VERSIÓN V- 2	

- situación en el mercado laboral de las PPR, se aplica dos veces al año.
- **ISUN -Instrumento de seguimiento a las unidades de negocio-: Guía de aplicación del instrumento de seguimiento a unidades de negocio (ISUN) IR-G-08:** este instrumento se aplica a las personas en proceso de reintegración o culminadas, que reciben el BIE y su aplicación se realiza hasta por 4 veces, dependiendo de la relación de actividades y compromisos pendientes en cada visita.
 - Frente al proceso de construcción, revisión y rediseño de instrumentos, se cuenta con un procedimiento denominado “Caso de uso (Formato TI-F-03)”, el cual se solicita inicialmente por ARANDA. Este formato de caso de uso debe incluir la información básica: 1] Código y nombre del caso uso; 2] Tipo de solicitud de caso de uso: nuevo o ajuste; 3] Nombre, cargo y área del solicitante y el responsable funcional; 4] fecha de solicitud y prioridad; 5] Control de versiones: corresponde a los requerimientos del solicitante; 6] Caso de uso: que incluye las modificaciones realizadas por el responsable funcional; 7] Restricciones: condiciones previas y posteriores, reglas de negocio y criterios de aceptación y; 8] Flujo de eventos: básico y alterno.

Una vez el Caso de Uso es aprobado, se actualizan las versiones digitales y en físico de los instrumentos, manuales y procedimientos relacionados, de acuerdo con el Caso de Uso y frente a posibles ajustes recibidos por ARANDA o vía correo electrónico. Lo anterior guardando relación con las actividades planteadas en el procedimiento de atención a requerimientos de sistemas de información.

Adicionalmente, cada uno de los instrumentos está estructurado conforme con el objetivo de la operación estadística en bloques temáticos y las preguntas tienen una secuencia lógica que facilita el diligenciamiento y minimiza el desgaste de la fuente.

A continuación, se explica la estructura para cada uno de los instrumentos de recolección.

1. **Línea base de reintegración:** instrumento creado con el objetivo de conocer el estado inicial de la población desmovilizada y desvinculada que ingresa al proceso de Reintegración. El instrumento cuenta con nueve

	DOCUMENTO METODOLÓGICO DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA “ESTADÍSTICAS DE LAS PERSONAS EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN, DESMOVLIZADAS DE GRUPOS AL MARGEN DE LA LEY”	CÓDIGO: SR-M-03	
		FECHA 2020-12-07	VERSIÓN V- 2

secciones, a continuación, se presentan con una breve descripción:

Sección A. Identificación de la PPR: capturar datos de identificación de la persona que ingresa al proceso de reintegración y de fecha y lugar de la entrevista.

Sección B. Identificación: establecer los datos sociodemográficos de los individuos e indagar acerca de información de vinculación o reclutamiento y permanencia en el GAOML.

Sección C. Exclusivo proceso de reintegración especial: obtener información para el inicio del proceso de reintegración y de su situación, especialmente

jurídica de la población que ingresa al proceso de reintegración especial y postulada en el marco de la Ley de Justicia y Paz.

Sección D. Personal: conocer la situación con respecto a maltrato y discriminación que haya podido sufrir la persona antes, durante y después de pertenecer al grupo armado.

Sección E. Educativa: indagar acerca de tres temáticas: el nivel alcanzado, la formación actual y las aspiraciones de formación a futuro.

Sección F. Productiva: conocer la experiencia laboral del individuo antes de su ingreso al GAOML y sus aspiraciones, específicamente el tipo de fuente de ingresos y el sector laboral.

Sección G. Ciudadana: indaga sobre la participación del individuo en contextos comunitarios y su histórico de cambios de domicilio en los últimos dos años antes de la aplicación de la encuesta.

Sección H. Familiar: conocer la situación de los familiares, beneficios y obligaciones frente al proceso de reintegración, composición del grupo familiar y crianza.

Sección I. Seguridad: indagar sobre los problemas de seguridad que han tenido los individuos derivados de su desmovilización, factores que pueden o podrían afectar su seguridad y realización de actividades ilegales antes de su vinculación al GAOML.

2. **Caracterización del grupo familiar:** el objetivo es obtener una caracterización personal de la PPR y su grupo familiar. Este instrumento tiene las siguientes secciones:

Sección A. Identificación del Profesional Reintegrador: capturar datos de identificación del profesional que aplica el instrumento y la fecha de diligenciamiento.

Sección B. Identificación del Grupo Familiar: conocer datos de identificación

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	DOCUMENTO METODOLÓGICO DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA “ESTADÍSTICAS DE LAS PERSONAS EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN, DESMOVLIZADAS DE GRUPOS AL MARGEN DE LA LEY”		CÓDIGO: SR-M-03
	FECHA 2020-12-07	VERSIÓN V- 2	

del grupo familiar de la persona en proceso de reintegración, incluyendo el número de identificación del grupo familiar, domicilio, teléfono, municipio, departamento, estrato socioeconómico e ingresos totales mensuales.

Sección C. Composición del Grupo Familiar: identificar a cada uno de los miembros del grupo familiar, incluyendo a la PPR.

3. **Encuesta de hábitat:** el objetivo de este instrumento es conocer las condiciones de hábitat de las personas en proceso de reintegración y su grupo familiar.

Sección A. Datos Generales: capturar datos de identificación del encuestador, de la PPR y sus datos de ubicación y contacto.

Sección B. Vivienda: indagar sobre datos generales, situación de tenencia y financiación de la vivienda, aspectos del déficit cualitativo, acceso al agua y aspectos de vivienda saludable.

Sección C. Manejo y Prevención del Riesgo y la Seguridad

Alimentaria: conocer el riesgo habitacional y la situación de seguridad alimentaria de la PPR y su grupo familiar.

Sección D. Vivienda Productiva y Ruralidad: conocer si la PPR y su grupo familiar usan la vivienda para otros usos no habitacionales y aspectos de ruralidad de la vivienda.

Sección E. Mobiliario y Acceso a Tecnología: indagar sobre los bienes y servicios tecnológicos con los que cuenta la PPR y su grupo familiar.

Sección F. Entorno y Comunidad: se busca comprender los servicios complementarios del entorno y la situación de convivencia con la comunidad.

Sección G. Enfoque Diferencial en el Hábitat: conocer la existencia de características asociadas a factores diferenciales de las personas que habitan en la vivienda o en el entorno.

4. **Instrumento de Tasa de Desocupación:** conocer y caracterizar la situación laboral de la PPR.

Sección A. Datos Generales: capturar datos de identificación de la PPR.

Sección B. Fuerza de Trabajo: conocer la actividad a la que la persona dedica la mayor parte de su tiempo y su disponibilidad para empezar a trabajar.

Sección C. Ocupados: indagar sobre la ocupación laboral de la PPR, incluyendo información sobre el lugar y sector dónde trabaja, tiempo

	DOCUMENTO METODOLÓGICO DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA “ESTADÍSTICAS DE LAS PERSONAS EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN, DESMOVLIZADAS DE GRUPOS AL MARGEN DE LA LEY”	CÓDIGO: SR-M-03
	FECHA 2020-12-07	VERSIÓN V- 2

laborado e interés de cambio laboral.

Sección D. Desempleados: conocer la situación de las PPR desempleadas

al momento de realizar la encuesta.

Sección E. Económicamente Inactivos: saber las razones por las cuáles la PPR se encuentra en inactividad laboral.

- 5. Instrumento de Seguimiento a Unidades de Negocio:** hacer seguimiento a las PPR que han recibido y utilizado Beneficios de Inserción Económica para la puesta en marcha de una Unidad de Negocio.

Sección A. Información de diligenciamiento: diligenciar datos sobre la visita.

Sección B. Verificación del funcionamiento actual de la UN: verificar el estatus de actividad o funcionamiento de la Unidad de Negocio al momento de aplicar el instrumento.

Sección C. Información básica de la persona entrevistada: capturar datos de identificación de la persona propietaria de la UN.

Sección D. Información general de la unidad de negocio: conocer información general sobre la Unidad de Negocio.

Sección E. Información general de las personas vinculadas con la unidad de negocio: indagar sobre las personas vinculadas y el tipo de vinculación a la Unidad de Negocio.

Sección F. Planeación y administración: evaluar el estado de la UN en relación con las actividades de planeación y administración implementadas y la distribución de responsabilidades para los trabajadores en el funcionamiento de la UN.

Sección G. Producción: indagar sobre las condiciones de producción de la UN, calidad de los productos y/o servicios, entrega de estos por parte de los proveedores, insumos para su funcionamiento, activos fijos y horarios de atención de la UN.

Sección H. Mercadeo y ventas: conocer las estrategias de Mercadeo y Ventas que implementan en la UN.

Sección I. Sostenibilidad financiera de la UN: busca evaluar el estado de la UN en relación con las actividades financieras y de sostenibilidad implementadas por los beneficiarios.

Diseño de la ejecución y procesamiento

La ejecución se refiere a la recolección y al procesamiento de la información. La ARN cuenta con los instrumentos adecuados para la recolección necesaria para

	DOCUMENTO METODOLÓGICO DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA “ESTADÍSTICAS DE LAS PERSONAS EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN, DESMOVLIZADAS DE GRUPOS AL MARGEN DE LA LEY”	CÓDIGO: SR-M-03	
		FECHA 2020-12-07	VERSIÓN V- 2

la operación estadística, ya sea a través de encuestas o registros administrativos. Los Grupos Territoriales y Puntos de Atención cuentan con el personal idóneo para la recolección de la información de las personas desmovilizadas, la cual se hace de manera directa con el entrevistado, ya sea por medio de visita domiciliaria o directamente en los hogares de paz o en las oficinas de los GT y PA, para lo cual se cuenta con el procedimiento para desarrollar el plan de trabajo de la ruta de reintegración por la modalidad de acompañamiento (IR-P-12).

Frente al procesamiento de la información, la Agencia cuenta con la infraestructura tecnológica adecuada para almacenar y procesar la información, una vez recopilada la información de la persona desmovilizada. Para esto se cuenta con el Datamart,

una herramienta que permite generar los productos para responder a las necesidades de información de los usuarios internos y externos de la entidad, cumpliendo con directrices, lineamientos de seguridad y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información de acuerdo con lo establecido en el manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.TI-M-01 V4

Diseño del análisis

Los métodos de análisis de la información recolectada para la operación estadística utilizados por la ARN se enfocan en ejercicios de análisis de contexto, análisis descriptivos de coherencia y comparabilidad de los resultados. Por medio de estos se pueden monitorear los comportamientos de las variables relacionadas con la operación estadística. Lo anterior se complementa con las directrices enviadas a los GT y PA desde la Subdirección de Seguimiento y el Grupo de Articulación Territorial, frente a cambios o ajustes en los instrumentos, datos atípicos y faltantes de la información recopilada.

Diseño de la difusión

La difusión de los productos asociados a la operación estadística responde a las necesidades de información de los usuarios internos y externos, y se realiza principalmente por medios digitales, directamente en la página web de la entidad. Estos productos corresponden a los cuadros de salida y series históricas, publicadas en la página WEB; informes para las diferentes líneas temáticas; presentaciones; los Anuarios de la Reintegración; Informes de Gestión; entre otros productos. Cada uno

	DOCUMENTO METODOLÓGICO DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA “ESTADÍSTICAS DE LAS PERSONAS EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN, DESMOVLIZADAS DE GRUPOS AL MARGEN DE LA LEY”	CÓDIGO: SR-M-03	
		FECHA 2020-12-07	VERSIÓN V- 2

tiene una periodicidad de construcción y validación definida, y existen otro tipo de productos que no cuentan con periodicidad, debido a que responde a demandas de información de los usuarios internos.

Pruebas al diseño

A medida que la entidad ha avanzado en el seguimiento y análisis de la política de reintegración, así como teniendo en cuenta los diferentes cambios que se han presentado en esta política pública, la entidad ha tenido que realizar diversos ajustes a las herramientas de recolección de información. Dichos cambios son aprobados por medio de un proceso de discusión entre la Subdirección de

Seguimiento y el área solicitante. En dicho proceso de discusión se tienen en cuenta aspectos como la trazabilidad de la información y la pertinencia de los cambios sugeridos por el área que tiene dentro de sus necesidades el análisis de los resultados del proceso estadístico, así como las actividades establecidas por la Oficina de Tecnología de la Información, establecidas en el procedimiento atención a requerimientos de sistemas de información.

Los ajustes de los instrumentos quedan registrados en los formatos de caso de uso y de esta manera se lleva un registro histórico de los cambios realizados desde la creación hasta la consolidación y posterior desarrollo del instrumento en el SIRR o en los aplicativos asociados.

EJECUCIÓN

En esta parte describe la fase de ejecución de la operación, donde se describe las acciones diseñadas en las etapas anteriores. La fase está compuesta por tres partes: 1. Entrenamiento; 2. Recolección de datos; 3. Procesamiento y 4. Finalización de los archivos de datos.

Entrenamiento

La entidad cuenta con un Plan Institucional de Capacitación Anual. Para dar cumplimiento a dicho plan, el área de Talento Humano realiza las siguientes actividades: diagnóstico de necesidades de capacitación, elaboración del plan y cronograma, presentación a Comité Institucional de Desarrollo Administrativo y adopción del plan mediante acto administrativo. Para ello, se cuenta con el procedimiento de capacitación en el cual se establecen las actividades necesarias para facilitar el desarrollo y/o actualización de competencias de los funcionarios, mediante

	DOCUMENTO METODOLÓGICO DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA “ESTADÍSTICAS DE LAS PERSONAS EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN, DESMOVLIZADAS DE GRUPOS AL MARGEN DE LA LEY”	CÓDIGO: SR-M-03	
		FECHA 2020-12-07	VERSIÓN V- 2

el entrenamiento y/o capacitación.

Adicionalmente, en cada uno de los GT y PA se realizan jornadas de entrenamiento y reentrenamiento a los profesionales reintegradores y técnicos involucrados en la operación estadística acerca del diligenciamiento de los instrumentos de recolección (encuestas y registros administrativos) y a la sistematización de la información en el SIRR, o sus aplicativos asociados (ARPA y SARA). Como material de apoyo se cuenta con los manuales de diligenciamiento para cada uno de los instrumentos relacionados con la operación estadística los cuales están publicados en el Sistema Integrado de Gestión para la Reintegración (SIGER) Por ejemplo: Documento de apoyo conceptual para el instrumento de línea base, Documento

complementario DP-2016-00019, Documento de apoyo para el diligenciamiento del “censo del grupo familiar de las personas en proceso de reintegración” Documento complementario DP-2017-00009, Instrumento de empleabilidad: Encuesta de empleabilidad IR-F-77, Instructivo descripción de variables de la base de datos nacional SR-I-02, Instructivo de insumos empleados para la consolidación de la información en la base de datos nacional SR-I-03, Guía para la navegación de las tablas generadas de la base de datos nacional SR-G-02, entre otros.

Así mismo, la Subdirección de Seguimiento y la OTI realizan el entrenamiento específico por demanda en temas relacionados con el procesamiento y análisis de los datos al personal que tiene a cargo la operación estadística. De igual manera, se llevan a cabo reuniones de intercambio de conocimiento, entre la Subdirección de Seguimiento y la OTI con el objetivo de socializar avances y ajustes realizados en el SIRR.

Adicionalmente, la entidad cuenta con ARANDA, una plataforma tecnológica que permite mantener centralizadas todas las solicitudes de soporte tecnológico de los usuarios, se asignan especialistas para solucionar las inquietudes que surjan durante el proceso de captura y sistematización de la información y se realizan solicitudes de ajustes a la recolección de información.

Recolección de datos

Como se mencionó anteriormente, la operación estadística tiene como base la información obtenida por medio de los instrumentos de recolección (encuestas y registros administrativos). En la siguiente tabla se enlistan dichos instrumentos, el objetivo y la respectiva periodicidad de aplicación.

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	DOCUMENTO METODOLÓGICO DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA “ESTADÍSTICAS DE LAS PERSONAS EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN, DESMOVILIZADAS DE GRUPOS AL MARGEN DE LA LEY”		CÓDIGO: SR-M-03
	FECHA 2020-12-07	VERSIÓN V- 2	

Tabla 3. Instrumentos de recolección

Instrumento	Objetivo	Periodicidad de aplicación
ISUN (Instrumento de seguimiento a las unidades de negocio)	Realizar el seguimiento a las Unidades de Negocio, en temas de sostenibilidad económica, financiera, capacidad administrativa y generación de empleo, entre otros.	Se aplica 4 veces en un año, la primera un mes después de la entrega de bienes o insumos, posterior al desembolso.
Línea de base reintegración	Recolectar información relevante que permita conocer el estado inicial de los individuos (desmovilizados o desvinculados) al momento de ingreso al proceso de Reintegración adelantado por la Agencia, en todas las dimensiones presentadas en el alcance temático.	Única vez al ingreso de las personas desmovilizadas o desvinculadas.
Censo de familia	Contar con información básica y actualizada de los miembros del grupo familiar de las PPR.	Durante la fase de elaboración del Plan de Trabajo o para registrar novedades.
Hábitat	Conocer y analizar las condiciones de hábitat de las PPR y sus grupos familiares.	Durante la fase de elaboración del Plan de Trabajo
Instrumento de empleabilidad	Esta encuesta se aplica a las personas en proceso de reintegración, con el fin de conocer si se encuentran ocupadas, desempleadas o son económicamente inactivas	Semestral o por demanda

La ARN cuenta con un equipo de profesionales en cada uno de los Grupos Territoriales y Puntos de Atención, liderados por los coordinadores territoriales. Dentro de este equipo, el personal encargado del levantamiento de la información y del contacto directo con las personas en proceso de reintegración, se conocen como profesionales reintegradores y técnicos, los primeros tienen dentro de sus funciones realizar el registro en el SIRR referente a las PPR. Los técnicos por su parte tienen dentro de sus funciones el registro en el SIRR de todas las atenciones, aperturas, seguimientos y cierres de los casos, y demás novedades de las PPR y la actualización permanente en el Sistema de los datos de ubicación y demás datos de contacto de las PPR.

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	DOCUMENTO METODOLÓGICO DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA “ESTADÍSTICAS DE LAS PERSONAS EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN, DESMOVILIZADAS DE GRUPOS AL MARGEN DE LA LEY”		CÓDIGO: SR-M-03
	FECHA 2020-12-07	VERSIÓN V- 2	

Cada uno de los instrumentos, como se describió en la tabla anterior, tiene una periodicidad definida y se diligencia por medio de entrevista directa de manera física o digital, desde cada Grupo Territorial y Punto de Atención. El diligenciamiento de manera digital cuenta con diferentes aplicativos para realizarlo, uno de ellos se relaciona con el registro de la información directamente en el SIRR, los otros dos medios son los aplicativos ARPA y SARA. Cuando se requiere del diligenciamiento físico de los instrumentos de recolección, se cuenta con las plantillas y manuales de diligenciamiento asociados, una vez realizado se debe registrar en el SIRR.

Reglas de validación y consistencia de la información

La ARN cuenta con un “Manual de consistencia y validación de las variables de la Base Nacional de Participantes que ingresaron al proceso de reintegración”, que incluye los criterios de entrada de las variables, flujos y rangos para cada variable que hace parte de la operación estadística. Estas reglas de validación son entregadas por la Subdirección de Seguimiento a la OTI para que se tengan en cuenta en el SIRR y se realicen los controles respectivos para cumplirlas en el momento de diligenciar los instrumentos.

Adicionalmente, los encargados de la captura de la información en los Grupos Territoriales y Puntos de Atención tienen como parte de sus funciones efectuar revisiones mensuales y aleatorias de la veracidad y oportunidad de la información contenida en el SIRR.

Reglas de Edición

Ante la presencia de datos ausentes o no respuesta en algún campo de la base de datos, se adelanta un proceso de edición, en el que ante la falta de información de alguna variable se diligencia el campo con <No Registra> y en los casos en los cuales la información de la variable incumpla alguna de las reglas de validación, el campo se diligencia con < No Aplica>. El proceso es la última etapa del proceso de depuración de datos y se adelanta con el propósito de obtener un conjunto de datos completo y consistente que permita la realización de los análisis estadísticos pertinentes.

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	DOCUMENTO METODOLÓGICO DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA “ESTADÍSTICAS DE LAS PERSONAS EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN, DESMOVILIZADAS DE GRUPOS AL MARGEN DE LA LEY”		CÓDIGO: SR-M-03
	FECHA 2020-12-07	VERSIÓN V- 2	

Nomenclaturas y Clasificaciones

- En la operación estadística se utiliza la nomenclatura DIVIPOLA³, que corresponde a la Codificación de la División Político-Administrativa de Colombia, y que se usa para identificar “(...) a las entidades territoriales dándole a cada departamento, municipio, corregimiento departamental y centro poblado una identidad única, inconfundible y homogénea”, para la identificación de municipios y departamentos en todas las variables de ubicación incluyendo las de Acciones de Servicio Social
- Clasificación de los ciclos lectivos especiales para los niveles de educación para adultos, de acuerdo con el decreto 3011 de 1997 (Ministerio de Educación, 1997).
- Clasificación relacionada con la estratificación socioeconómica “(...) de los inmuebles residenciales que deben recibir servicios públicos” (DANE, s.f.), que se utiliza para la caracterización de las personas desmovilizadas y sus grupos familiares.

Procesamiento

La ARN cuenta con una infraestructura tecnológica adecuada a las necesidades que demanda el almacenamiento y procesamiento oportuno de la información referente al proceso de reintegración de las personas desmovilizadas. Para integrar y procesar los datos almacenados por los sistemas de información misionales y proveer herramientas para realizar análisis y presentación de la información de manera oportuna y confiable, se desarrolló un DATAMART con el propósito de apoyar los procesos de toma de decisiones de la organización. El alcance de esta herramienta es brindar respuesta a un conjunto de preguntas de tipo estratégico, referentes a la gestión de las personas en proceso de reintegración.

Las ventajas estratégicas que el DATAMART genera para la ARN son: confiabilidad en la centralización y gobernabilidad de la información, estandarización y calidad en el procesamiento de datos permitiendo una adecuada y oportuna documentación, facilidad de integración con herramientas de análisis, facilidad de acceso y divulgación de la información al interior y exterior de la

³ La versión de cargada en el SIRR es la 2019

	DOCUMENTO METODOLÓGICO DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA “ESTADÍSTICAS DE LAS PERSONAS EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN, DESMOVLIZADAS DE GRUPOS AL MARGEN DE LA LEY”	CÓDIGO: SR-M-03	
		FECHA 2020-12-07	VERSIÓN V- 2

organización. Optimización de recursos y minimización de los tiempos de respuesta en los procesos y la entrega oportuna de información demandada.

El procesamiento de la información comienza con la consulta de información en el SIRR, posteriormente se exploran los datos para determinar si se requiere un proceso de depuración. De ser requerido, se establece un caso de uso con la OTI para realizar la respectiva modificación en el SIRR. Adicionalmente, se realiza un procesamiento de los datos lo cual implica filtrarlos, clasificarlos, agruparlos, o realizar cálculos para generar nueva información útil para el análisis. Las definiciones detalladas de estos procesos se encuentran en los instructivos de insumos y de variables de la BDN. Este proceso está sistematizado por la OTI y se realiza diariamente cada vez que el DATAMART se actualiza.

La completitud, validación, y consolidación de la información procesada es realizada a través de la implementación de diferentes criterios “llamadas también reglas de negocio” respecto a la consulta, procesamiento e integración de la información. De forma detallada estos procedimientos se encuentran en el manual de consistencia y validación, y en los instructivos de insumos y variables de la BDN. El manejo del DATAMART se encuentra explicado en el manual de usuarios DATAMART.

Finalmente, se cuenta con la infraestructura requerida para garantizar la seguridad de la información, permitiendo que solamente los usuarios requeridos tengan acceso a esta. Estos protocolos se encuentran definidos en el manual del sistema de gestión de seguridad información.

Finalización de los archivos de datos

Las actividades desarrolladas para la consolidación de las bases de datos y su respectivo procesamiento se encuentran detalladas en los documentos:

- INSTRUCTIVO DE INSUMOS EMPLEADOS PARA LA CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN EN EL DATAMAR
- INSTRUCTIVO DESCRIPCIÓN DE VARIABLES EMPLEADAS EN EL DATAMART

Adicionalmente, para garantizar la confidencialidad, disponibilidad, control de acceso, copia de seguridad, protección de pérdida de información y protección

	DOCUMENTO METODOLÓGICO DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA “ESTADÍSTICAS DE LAS PERSONAS EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN, DESMOVLIZADAS DE GRUPOS AL MARGEN DE LA LEY”	CÓDIGO: SR-M-03
	FECHA 2020-12-07	VERSIÓN V- 2

de modificación y alteración de acceso la entidad cuenta con el Manual de Gestión de Seguridad de la Información.

ANÁLISIS

En esta sección del documento se describe la fase de análisis de la operación, en la cual se interpreta la información y se verifica la coherencia y consistencia de la información. La fase de análisis de esta operación está compuesta por dos partes: 1. Análisis de contexto y coherencia y 2. Análisis de comparabilidad.

Análisis de contexto y coherencia

Para la operación estadística se realiza un análisis descriptivo desde la Subdirección de Seguimiento el cual permite observar el comportamiento histórico de las variables por medio de tablas y gráficos, para detectar posibles inconsistencias y valores atípicos.

Adicionalmente, la entidad tiene indicadores básicos de control que aportan al mejoramiento continuo de la operación estadística y alertan frente a errores en el procesamiento de los datos. En la siguiente tabla se pueden identificar los indicadores de control.

Tabla 4. Indicadores

N°	Indicador	Cálculo
Indicadores generales		
1	% de población en proceso	(Población en Proceso/Total de desmovilizados) *100
2	% de atención de la Población en Proceso	(Total de atendidos de la Pob. en proceso del mes/Pob. en proceso del mes) *100
3	% de Nuevos Ingresos	(Activaciones/Total de desmovilizados) *100
4	% de Retornos al Proceso	(Retornos/Población Ausente del proceso en el mes anterior) *100
5	% de Ausencias del Proceso	(Ausencias/Población en Proceso del mes anterior) *100

	DOCUMENTO METODOLÓGICO DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA “ESTADÍSTICAS DE LAS PERSONAS EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN, DESMOVLIZADAS DE GRUPOS AL MARGEN DE LA LEY”	CÓDIGO: SR-M-03
	FECHA 2020-12-07	VERSIÓN V- 2

Dimensión Personal		
6	% de atención en Actividades de la Ruta y/o PdT	(Atendidos en Ruta y/o PdT/P. en proceso del mes) *100
Dimensión Educativa		
7	% de atención en FA	(Atendidos en FA/P. Obj de FA al mes de corte) *100
8	% de Bachilleres de la Población en Proceso	población en proceso que es Bachiller*/Población en proceso
Dimensión Productiva		
9	% de atención en FpT	(Atendidos en FpT/P. Obj de FpT al mes de corte) *100
10	Número de beneficiarios BIE	Beneficiarios BIE durante el mes
11	Beneficiarios de Unidades de negocio objetivo de ISUN que poseen aplicación	Beneficiarios BIE de unidades de negocio que son objetivo de ISUN y con aplicación del instrumento/Beneficiarios BIE de unidades de negocio que son objetivo de ISUN
12	tasa de informalidad	(Trabajadores informales de la población en proceso/Pob. En proceso Económicamente activa) *100
13	tasa de formalidad	(Trabajadores formales/Pob Desm. Económicamente activa) *100
14	tasa de desempleo	(Desempleados/Pob. Desm. Económicamente activa) *100
Dimensión Ciudadana		
15	% Población en Proceso vinculada o certificada en acciones de servicio social	(Vinculados a SS + certificados a SS) /P. en Proceso) *100
Dimensión de Seguridad		
16	% de Población en Proceso con casos de riesgo	(Casos de riesgo de Población en Proceso/Población en Proceso) *100

	DOCUMENTO METODOLÓGICO DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA “ESTADÍSTICAS DE LAS PERSONAS EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN, DESMOVLIZADAS DE GRUPOS AL MARGEN DE LA LEY”	CÓDIGO: SR-M-03	
		FECHA 2020-12-07	VERSIÓN V- 2

17	% Población en Proceso con registro histórico de captura	(Capturados*** de la Población en Proceso /Población en Proceso)
18	% reincidencia potencial de la población en proceso	(Reincidentes potenciales que están en proceso/Población en Proceso) *100
19	% reincidencia probada de la población en proceso	(Reincidentes probados que están en proceso/Población en Proceso) *100
Dimensión Familiar		
20	% población en Proceso a la que se le ha aplicado el instrumento de familia	(P. en Proceso a los que se les ha aplicado el instrumento de familia/Población en Proceso) *100
Dimensión Habitabilidad		
21	% población en Proceso a la que se le ha aplicado el instrumento de habitabilidad	(P. en Proceso a la que se le ha aplicado el instrumento de habitabilidad/Población en Proceso) *100
Dimensión de Salud		
22	% de PPR afiliadas al Sistema General de Seguridad Social en Salud - SGSS	(P. en Proceso afiliada al SGSSS/Pob. en Proceso) *100

Así mismo, desde 2014 de manera coordinada entre la Subdirección de Seguimiento y la Subdirección Territorial, se cuenta con directrices para garantizar la calidad de la información recolectada. De esta manera se envía retroalimentación a los Grupos Territoriales y Puntos de Atención frente a información faltante o datos atípicos. De esta manera, los GT y PA se encargan de realizar las correcciones necesarias y tener el soporte relacionado.

Análisis de comparabilidad

Para las variables que tienen comparabilidad con otras fuentes de datos se realizan análisis que permiten contrastar las estadísticas socioeconómicas de las personas desmovilizadas que han ingresado al proceso de reintegración. Así, por ejemplo, se realizan análisis de la situación en el mercado laboral de las personas en proceso de reintegración y se comparan con las cifras de la población nacional. De igual manera, se comparan las cifras de afiliación al SGSS.

	DOCUMENTO METODOLÓGICO DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA “ESTADÍSTICAS DE LAS PERSONAS EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN, DESMOVLIZADAS DE GRUPOS AL MARGEN DE LA LEY”	CÓDIGO: SR-M-03	
		FECHA 2020-12-07	VERSIÓN V- 2

Adicionalmente, el análisis de la información producida por esta operación estadística es llevada a cabo por expertos en las diferentes temáticas a tratar. Usualmente, los análisis se realizan de acuerdo con las 8 dimensiones de la ruta de reintegración. La entidad cuenta con expertos en estas 8 áreas de diferentes áreas quienes participan en el análisis de los datos.

DIFUSIÓN

Al tener en cuenta la identificación y validación de las necesidades de información de los usuarios internos y externos se han diseñado diferentes productos que responden a dichas necesidades. Estos productos pueden agruparse en los siguientes tres grupos:

1.Cuadros de salida: están compuestos por un total de 17 cuadros y son publicados en la página web de la entidad bajo la sección *La Reintegración en Cifras*. Dichos cuadros están disponibles en archivos de Excel que pueden ser consultados y descargados por el público general. Estos cuadros están acompañados de un glosario que explica los principales conceptos del proceso de reintegración y facilita la lectura de estos.

2.Series históricas: se refieren a los datos históricos de los X cuadros de salida y están disponibles en la página web de la entidad bajo la sección *La Reintegración en Cifras* para ser consultados y descargados por el público general. Están disponibles desde 2015 a la fecha.

3.Anuario de la Reintegración: es un compendio de artículos que aporta a la visibilizarían y el posicionamiento, a nivel interno y externo, de los logros de la entidad; su propósito principal es informar acerca de los desarrollos significativos del proceso de reintegración, iniciativas exitosas y lecciones aprendidas de la ejecución de la Política; adicionalmente, proporcionar una herramienta de consulta que contribuya a la memoria institucional de la ARN.

4.Informes de gestión: presenta los logros alcanzados durante la vigencia, a partir del avance en las metas definidas en los planes: sectorial, estratégico, acción institucional, operativos de dependencias y de grupos territoriales y/o puntos de atención (GT/PA), anticorrupción y de atención al ciudadano y en los indicadores de procesos que conforman el sistema de gestión de la Entidad.

5.Informes y reportes para usuarios internos: por medio de informes,

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	DOCUMENTO METODOLÓGICO DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA “ESTADÍSTICAS DE LAS PERSONAS EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN, DESMOVILIZADAS DE GRUPOS AL MARGEN DE LA LEY”		CÓDIGO: SR-M-03
	FECHA 2020-12-07	VERSIÓN V- 2	

boletines, presentaciones, bases de datos, mapas, entre otros, se analizan los resultados del proceso y la política de reintegración con información proveniente de esta operación estadística. La difusión de estos productos, en su gran mayoría, se realiza al interior de la entidad vía correo electrónico. Dependiendo del tipo de producto, se cuenta con instructivos para la utilización de éstos. En particular, la base de datos nacional cuenta con el Manual de Usuarios DATAMART, Instructivo de Insumos Empleados para la Consolidación de la Información en el DATAMART y un Diccionario de Datos.

Tabla 5. Catálogo de productos

Nombre o título de la información	Frecuencia de actualización	Lugar de consulta
Cuadros de salida	Trimestral	Página institucional
Series históricas	Trimestral	Página institucional
"Hoja de datos de la reintegración en Colombia. Construimos paz en el territorio"	Trimestral	Página institucional
Anuario de Reintegración	Anual	Página institucional
Informes de gestión	Trimestral	Página institucional
Publicación de cifras en redes sociales	A solicitud	Twitter, Instagram y Facebook
Presentación para el director	Mensual	Carpeta compartida interna
Reporte nacional	A solicitud	Carpeta compartida interna
Novedades de Seguridad	A solicitud	Carpeta compartida interna
Presentación Seguridad	A solicitud	Carpeta compartida interna
Informe de resultados al plan de seguimiento a la calidad de ISUN	A solicitud	Carpeta compartida interna

	DOCUMENTO METODOLÓGICO DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA “ESTADÍSTICAS DE LAS PERSONAS EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN, DESMOVLIZADAS DE GRUPOS AL MARGEN DE LA LEY”	CÓDIGO: SR-M-03	
		FECHA 2020-12-07	VERSIÓN V- 2

Nombre o título de la información	Frecuencia de actualización	Lugar de consulta
Reporte de cambios de situación en el proceso de reintegración	A solicitud	Carpeta compartida interna
"Boletín implementación Acompañamiento Post"	A solicitud	Carpeta compartida interna
"Boletines estrategia de Acompañamiento Post"	A solicitud	Carpeta compartida interna
"Documentos de análisis coyunturales de la Política y el Proceso de Reintegración"	A solicitud	Carpeta compartida interna
Evaluación Modelo de Intervención	A solicitud	Carpeta compartida interna

	DOCUMENTO METODOLÓGICO DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA “ESTADÍSTICAS DE LAS PERSONAS EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN, DESMOVLIZADAS DE GRUPOS AL MARGEN DE LA LEY”	CÓDIGO: SR-M-03	
		FECHA 2020-12-07	VERSIÓN V- 2

Bibliografía

- ACR, A. C. (2016). Obtenido de https://www.reintegracion.gov.co/es/agencia/Documentos%20de%20Gestin%20Documental/BANCO_TERMINOLOGICO_ACR.pdf
- Anaya, L. (2007). Obtenido de <https://www.interventionjournal.com/sites/default/files/anaya.pdf>
- ARN. (2018). *Agencia para la Reincorporación y la Normalización*. Recuperado el 10 de abril de 2018, de www.reintegracion.gov.co: <https://bit.ly/2qmXEyu>
- ARN, A. d. (s.f.). Obtenido de <http://www.reintegracion.gov.co/es/la-reintegracion/Paginas/dimensiones.aspx>
- Cepeda, M. J. (s.f.). Obtenido de <http://www.reintegracion.gov.co/es/la-reintegracion/centro-de-documentacion/Documentos/Abec%C3%A9%20de%20la%20Ley%201424.pdf>
- Consejo Internacional de Desarme, D. y. (2009). *La Contribución de Cartagena al Desarme, Desmovilización y Reintegración*. Cartagena: Banco Mundial.
- Contraloría General de la República. (2014). *Informe Política Pública de Reintegración para Desmovilizados 2010-2014*. Bogotá.
- DANE. (2017). *Lineamientos para el proceso estadístico en el Sistema Estadístico Nacional*. Departamento Administrativo Nacional de Estadística, Bogotá. Recuperado el abril de 2018, de <https://bit.ly/2H4W4cx>
- DANE. (s.f.). www.dane.gov.co. Recuperado el 11 de abril de 2018, de <https://bit.ly/2qjU9tt>
- DNP. (1 de diciembre de 2008). Documento Conpes 3554. *Política Nacional de Reintegración Social y Económica para Personas y Grupos Armados Ilegales*, 1-72. Bogotá, D.C., Colombia. Obtenido de <https://bit.ly/2HefcY3>
- DNP. (2015). Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018. Todos por un nuevo país. *Tomo I*, 533. Bogotá, Colombia. Obtenido de <https://bit.ly/2dGWYyK>
- FIP, F. I. (ABRIL de 2014). Obtenido de <http://cdn.ideaspaz.org/media/website/document/534dd40668414.pdf>
- Fisas, V. (2011). *Introducción al Desarme, Desmovilización y Reintegración (DDR) de excombatientes*. Barcelona: Escola de Cultura de Pau.
- Gobierno de Colombia. (6 de marzo de 2014). Ley 1712 de 2014. *Por medio de*

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	DOCUMENTO METODOLÓGICO DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA “ESTADÍSTICAS DE LAS PERSONAS EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN, DESMOVILIZADAS DE GRUPOS AL MARGEN DE LA LEY”		CÓDIGO: SR-M-03
	FECHA 2020-12-07	VERSIÓN V- 2	

la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones. Bogotá, Colombia. Obtenido de <https://bit.ly/1qHCPVI>

Ministerio de Educación. (19 de diciembre de 1997). Decreto 3011. *Por el cual se establecen normas para el ofrecimiento de la educación de adultos y se dictan otras disposiciones.* Bogotá, D.C., Colombia. Obtenido de <https://bit.ly/2qtC8Z5>

Observatorio de Procesos de Desarme, D. y.-O. (2012). Obtenido de http://www.humanas.unal.edu.co/observapazyconflicto/files/6814/2988/5131/Los_procesos_de_desmovilizacion_y_reintegracion_y_la_politic.pdf

OIM, O. I. (2014). Obtenido de <http://www.oim.org.co/noticias/43-reconciliacion-y-reintegracion/3065-metodologia-same-para-el-seguimiento-al-proceso-de-reintegracion-es-transferida-al-gobierno-nacional.html>

PNUD, P. d. (2011). Obtenido de https://info.undp.org/docs/pdc/Documents/SDN/00051037_SDDRP%20Ann ual%20Report%202011-SIDA.pdf

Presidencia de la República. (3 de noviembre de 2011). Decreto No. 4138 de 2011. *Por el cual se crea la Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas y se establecen sus objetivos y estructura.* Bogotá, D.C., Colombia. Obtenido de <https://bit.ly/2oSRPbV>

Presidencia de la República. (2015). Obtenido de <https://www.ramajudicial.gov.co/documents/5067224/0/Decreto-1081-2015.pdf/468dd49d-a11a-43fc-9146-8cda5915132d>

Universidad Nacional de Colombia. (2014). Obtenido de http://www.humanas.unal.edu.co/observapazyconflicto/files/2714/6859/7301/ODDRco municado_conjunto_52.pdf